



# Rendición de Cuentas 2014



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**

Dr. Juan Pablo Pozo  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Lcda. Nubia Villacís  
**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Eco. Mauricio Tayupanta  
**CONSEJERO**

Dra. Marcela Paredes  
**CONSEJERA**

Ing. Paúl Salazar  
**CONSEJERO**

Elaboración y Edición:  
**Coordinación General de Gestión Estratégica**  
**Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación**

El presente informe se ha construido con el aporte de todas las Coordinaciones y Direcciones Nacionales, Instituto de la Democracia y Delegaciones Provinciales del Consejo Nacional Electoral.

Consejo Nacional Electoral, 2015  
Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano  
(593-2) 381-5410  
[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)  
Quito - Ecuador

## INDICE

PRESENTACIÓN .....	6
1. Procesos Electorales .....	8
1.1. Registro Electoral.....	9
1.2. Juntas Intermedias de Escrutinio JIEs.....	14
1.3. Juntas Receptoras del Voto .....	15
1.4. Promoción Electoral .....	16
1.5. Fiscalización Al Control Del Gasto Electoral .....	16
1.6. Tecnologías para Procesos Electorales.....	18
1.7. Resultados Electorales.....	19
1.8. Colegios Electorales.....	21
1.9. Inclusión en Procesos Electorales.....	22
1.10. Automatización de los Procesos Electorales- Voto Electrónico.....	28
1.10.1. Resultados de las Encuestas a los electores sobre la experiencia del voto electrónico .....	30
1.11. Observación Electoral .....	32
2. Cultura Democrática.....	35
2.1. Investigaciones y publicaciones.....	35
2.2. Capacitación y formación Cívico - Democrática .....	38
2.3. Democracia Comunitaria .....	40
2.3.1. Proyecto “Democracia Comunitaria” .....	41
2.4. Museo de la democracia .....	42
2.5. Atlas Electoral.....	43
3. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.....	45
3.1. Inscripción de Organizaciones Políticas.....	45
3.2. Democracia Interna de las Organizaciones Políticas .....	46
3.3. Rendición de Cuentas Proceso Electoral .....	46
3.4. Voto Transparente.....	47
4. Fortalecimiento Institucional.....	50
4.1. Planificación Institucional.....	50
4.1.1. Planificación Estratégica Institucional.....	50
4.2. Implementación del Sistema de Calidad en la Gestión del CNE.....	51
4.3. Gestión presupuestaria .....	52
4.4. Gestión del Talento Humano.....	53

4.4.1.	Dimensionamiento óptimo de personal del CNE.....	53
4.4.2.	Iniciativas adicionales para el fortalecimiento del talento humano.....	54
4.5.	Posicionamiento Internacional del CNE .....	54
4.5.1.	Relacionamiento Internacional e Interinstitucional nacional.....	55
5.	PROYECCIÓN 2015.....	57
5.1.	Ejes Estratégicos.....	57
6.	Rendición de Cuentas 2014 Provincial .....	59
6.1.	Sistematización de aportes ciudadanos a la Rendición de Cuentas.....	61



## **PRESENTACIÓN**

El Consejo Nacional Electoral, tiene como atribución constitucional: organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones; además el propósito de construir una nueva forma de convivencia democrática, en diversidad y armonía con la naturaleza.

Durante el 2014, el CNE, ha venido trabajando en la construcción de un sistema democrático sólido y confiable, fomentado además el ejercicio permanente de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos y de las Organizaciones Políticas, desde el principio de inclusión y los enfoques de género e interculturalidad.

El presente informe recoge las principales actividades y resultados obtenidos de las Coordinaciones y Direcciones Nacionales, el Instituto de la Democracia, Delegaciones Provinciales y una incorporación los aportes ciudadanos consolidados de los 24 eventos de Rendición de Cuentas realizados durante el mes de febrero, con la finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos políticos, la consolidación de la democracia y el fortalecimiento institucional del CNE a nivel nacional y regional.

Dentro de las actividades que adquieren especial relevancia están: la realización y automatización del proceso electoral Elecciones Seccionales 2014, las iniciativas de democracia directa y comunitaria, la promoción del voto facultativo para incluir a la población de atención prioritaria del país, el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad, la labor de cooperación e intercambio de experiencias con organizaciones regionales y mundiales.

El CNE, en su afán de constituirse en una institución moderna, que cumple con sus funciones a cabalidad y consigue altos niveles de confiabilidad ciudadana, considera la transparencia como un elemento estratégico del quehacer de la institución, más allá del cumplimiento de la normativa legal, es por esta razón, que pone en manos de la ciudadanía, organizaciones políticas y organizaciones sociales el informe de labores del año 2014, para garantizar el acceso a información electoral.

# **CAPÍTULO 1**

## **PROCESOS ELECTORALES**

# 1. Procesos Electorales

Los sistemas electorales instrumentalizan las reglas del juego para la designación de autoridades de elección popular.

Para la realización de los procesos electorales, el CNE utiliza como herramienta técnica el ciclo electoral que consta de 3 etapas, las cuales ocupan un lugar preponderante en el marco de una elección, respetando las condiciones de legalidad, legitimidad e igualdad que debe regir a toda actividad de sufragio.

Tabla 1. El Ciclo Electoral



La Institución Electoral, puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales:

- Mejorar la implantación de normativas
- Depurar el registro electoral vigente, enfocándose principalmente en la inclusión de personas con discapacidad, una mayor participación de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, adultos mayores, adolescentes, personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada
- Innovar los procesos electorales a través del el voto en casa, voto electrónico en las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha; conteo rápido; poder del voto; colegios electorales



- Garantizar una adecuada capacitación electoral. Todos estos servicios implementados para asegurar una mayor participación y garantizar la transparencia en cada proceso electoral.

### 1.1. Registro Electoral

El concepto sistema de registro electoral o de registro de electores" implica no sólo el procedimiento de inclusión de aquellas personas que reúnen los requisitos para ser electos (procedimiento de inscripción), sino también otros procedimientos a través de los cuales se ordenan las inscripciones según ciertos criterios (procedimiento de elaboración), se corrigen los datos personales de los ya inscritos (procedimiento de actualización) y se controla permanentemente la validez legal de las inscripciones conforme a las causales de exclusión de electores (procedimiento de depuración y de control)<sup>1</sup>.

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente, constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales, realizar campañas de cambio de domicilio e incorporar al registro a personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional, asegurando el acceso al voto y efectivizando el derecho al sufragio.

La optimización del registro electoral, se realiza con el aporte de instituciones como: Registro Civil, Consejo Nacional de Discapacidades, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Ministerio de Justicia.

**Tabla 2. Evolución del Registro Electoral 2006-2014**

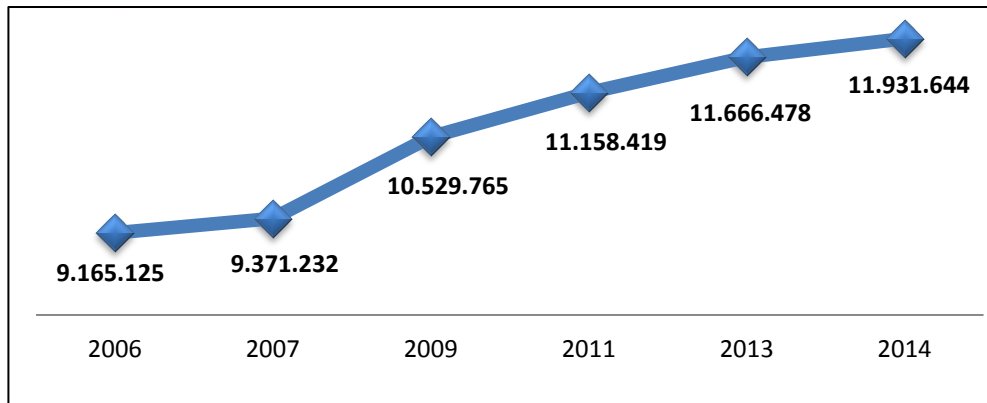
AÑO	2006	2007	2009	2011	2013	2014
<b>TERRITORIO ECUATORIANO</b>	9.021.773	9.219.052	10.345.181	10.952.164	11.380.725	11.613.270
<b>EXTERIOR</b>	143.352	152.180	184.584	206.255	285.753	318.374
<b>TOTAL ELECTORES</b>	9.165.125	9.371.232	10.529.765	11.158.419	11.666.478	11.931.644

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

<sup>1</sup> Marta León-Roesch (1998:210)

**Tabla 3: Evolución del Registro Electoral 2004-2014**



Fuente: Dirección Nacional de Estadística  
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

La tabla No.2, presenta la evolución del registro electoral desde el año 2006 hasta el 2014, en el que se desagrega el registro nacional y del exterior, apreciando el incremento sostenido que ha tenido en el tiempo.

Tener un registro electoral ordenado y actualizado asegura la integridad del sufragio, le permite al CNE y a las organizaciones políticas disponer de información actualizada y buscar mecanismos para mejorar la participación electoral. En este contexto, se ha implementado el proyecto de actualización del Registro Electoral Activo – Pasivo, que tiene como objetivo automatizar, de manera integrada, los procesos de gestión del Registro Electoral y definir acciones de actualización de datos de la ciudadanía, que validan la información de la base de datos y el establecimiento del voto domiciliario.

Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de actualización del Registro Electoral Activo - Pasivo desde su aprobación hasta la presente fecha son:

- Análisis de las bases de datos de electores y sufragantes.
- Instalación de juntas receptoras del voto para electores pasivos.
- Capacitación a los vocales de las juntas receptoras del voto para electores pasivos.
- Publicación de 2.000 libros y cd, con estadísticas del registro electoral.

Una vez actualizada la información, el padrón electoral para las elecciones seccionales 2014 quedó de la siguiente manera:

**Tabla 4. Electores Activos y Pasivos a Nivel Nacional 2014**

ACTIVO	PASIVO	TOTAL
<b>11.041.870</b>	<b>571.400</b>	<b>11.613.270</b>

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral  
Elaborado por: Dirección Nacional de Registro Electoral

Adicionalmente, es importante destacar la mejora de la calidad de la base de datos del registro electoral para las elecciones seccionales 2014, en coordinación con el Registro Civil. Se han realizado 4 tipos de actualizaciones, cuyo detalle se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Actualizaciones efectuadas al registro electoral- Elecciones 2014**

TIPO	NÚMERO	OBSERVACIÓN
INGRESOS	368.629	Mayormente nuevos cedulados, y en menor proporción restitución de derechos.
BAJAS	103.463	Mayormente defunciones y menor proporción restitución derechos.
ACTUALIZACIONES MAYORES DE 100	44.147	Personas mayores de 100 años que constaban en la base de datos.
ACTUALIZACIONES DE DATOS	1.357.157	Actualizaciones de nombres, fechas de nacimiento, etc. No significa aumento ni disminución de electores.

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Elaborado por: Dirección Nacional del Registro Electoral

Se han integrado a la base de datos del registro electoral 4.375.152 fotografías de los ciudadanos y ciudadanas, que representan el 37,70% del total del registro electoral 2014, con lo que se mejora la identificación de los electores.

Otro aspecto a considerar es la difusión del registro electoral en las elecciones del 2014, para lo cual, se mostró en la página web institucional los mapas externos y croquis internos de los recintos electorales para su ubicación. Esta aplicación estuvo también disponible para teléfonos inteligentes. Para estas elecciones se implementó el Geoportal Electoral, que está fundamentado en el Sistema de Información Geográfico Electoral.

### **Circunscripciones y zonas electorales**

La circunscripción electoral, junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir. Con esta consideración, el CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas, rurales y en el exterior, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. A continuación se presenta el detalle de las circunscripciones creadas:

**Tabla 6. Circunscripciones y zonas electorales creadas**

Procesos Electorales	No. de circunscripciones creadas	No. de zonas electorales creadas
Elecciones Seccionales 2014	2 Santo Domingo, Durán, Machala, Cuenca, Manta, Loja, Portoviejo, Riobamba, Milagro, Quevedo, Esmeraldas 2 Quito y Guayaquil	117 Urbanas 156 Rurales 2 Exterior

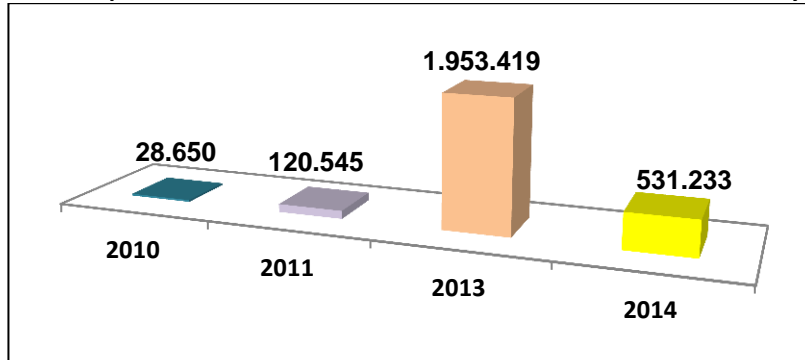
Fuente: Dirección Nacional de Informática

Elaborado por: Dirección Nacional de Informática

### Cambios de domicilio

Durante el período 2011-2014, se evidenció un incremento del registro electoral a nivel nacional, no sólo por el aumento poblacional sino también por la ejecución de campañas de cambio de domicilio, con brigadas móviles y puntos fijos a nivel nacional con énfasis en las tres provincias donde se concentra el mayor número de electores: Pichincha, Guayas y Manabí.

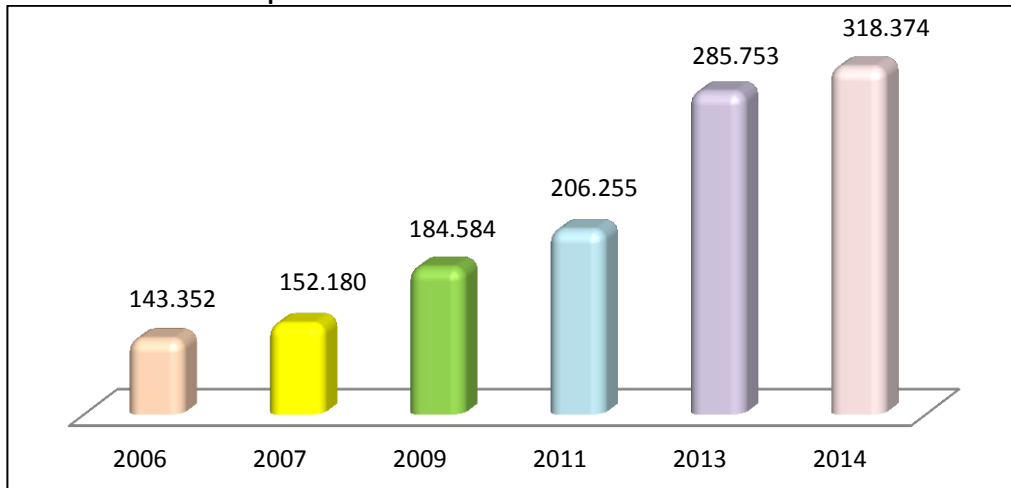
**Tabla 7: Comparativo de cambios de domicilio elecciones 2010, 2011, 2013 y 2014**



Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral  
Elaborado por: Dirección Nacional de Registro Electoral

La implementación de campañas de cambio de domicilio electoral tuvo resultados favorables. En el 2014, cerca de 531.233 ciudadanos y ciudadanas actualizaron su domicilio electoral, las tres provincias con mayor número de cambios son: Guayas 30,41%, Pichincha 17,86% y Santa Elena 7,35%.

**Tabla 8: Comparativo de cambios de domicilio en el exterior 2006-2014**



Fuente: Dirección Nacional de Procesos en el Exterior  
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

## Residentes en el exterior

### Cambio de Domicilio y/o Actualización de datos:

En conjunto con los 79 Consulados del Ecuador rentados en el Exterior, hoy Oficinas Consulares, ha ejecutado de manera permanente los cambios de domicilio y actualización de datos en el exterior mediante el sistema SIAE:

- Elaboración de formatos de control de procesos.
- Actualización y solicitud de ingreso de funcionarios consulares y del CNE que utilizarán el sistema de cambios de domicilio en el exterior.
- Inventario de comprobantes de cambios de domicilio generados por los Consulados del Ecuador rentados en el Exterior (Aplicación elaborada por funcionario de la DNPEX en funcionalidad desde el 15 de diciembre del 2013).

Dando cumplimiento al Reglamento de Cambios de Domicilio y/o actualización de datos vigente se visualiza el siguiente estado en los cambios de domicilio efectuados en el exterior:

**Tabla 9. Cambios de Domicilio en el Exterior**

<b>ESTADO DEL CAMBIO DE DOMICILIO</b>	<b>NUMERO DE CAMBIOS DE DOMICILIO</b>
<i>Caducados</i>	1.664
<i>Pendientes</i>	24.483
<i>Pendientes QA</i>	6.312
<i>Aprobados</i>	17.685
<b>TOTAL CAMBIOS DE DOMICILIO</b>	<b>50.144</b>

Fuente: Informe de Gestión 2014 Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales  
Elaborado por: Dirección de Procesos en el Exterior.

A fin de cumplir con las metas propuestas se desarrolló lo siguiente:

- Elaboración de planes y proyectos referentes a cambios de domicilio y actualización de datos. PROPUESTA MIGRANTES EN EL EXTERIOR.
- Estandarización de un plan de trabajo para los promotores electorales.
- Recepción de Reportes de cambios de domicilio y actualización de datos enviados por los promotores electorales de los Consulados del Ecuador rentados en el exterior. (Aplicación desarrollada por personal de la Dirección para uso interno, en vigencia desde octubre del 2013).
- Control y evaluación de los promotores electorales en los Consulados del Ecuador Rentados en el exterior hasta mayo del 2014.
- Incentivar al funcionario electoral para lograr el incremento en el número de cambios de domicilio y actualización de datos. (Publicación en la página web del CNE).

- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la inclusión en los Consulados Virtuales, del proceso de cambios de domicilio en el exterior y la impresión de certificados de votación.

## 1.2. Juntas Intermedias de Escrutinio JIEs

Las juntas intermedias de escrutinio son organismos temporales cuyo objetivo principal es desconcentrar el escrutinio y agilizar el procesamiento de actas generadas en las juntas receptoras del voto, para garantizar la transparencia, eficacia, inmediatez y veracidad del proceso.

La siguiente tabla detalla el número de Juntas Intermedias de Escrutinio (76) así como el número de Juntas Receptoras del Voto (36.534) por Provincia:

**Tabla 10. Distributivo De Juntas Intermedias Escrutinio Por Provincia**

Nº	PROVINCIA	NÚMERO DE JIES	NÚMERO DE JRVS
1	BOLIVAR	1	571
2	CAÑAR	2	753
3	CARCHI	1	501
4	CHIMBORAZO	2	1.365
5	COTOPAXI	3	1.124
6	EL ORO	3	1.693
7	ESMERALDAS	3	1.370
8	GUAYAS	18	9.422
9	IMBABURA	2	1.162
10	LOJA	3	1.324
11	LOS RIOS	4	1.976
12	MANABI	8	3.781
13	MORONA SANTIAGO	1	518
14	NAPO	1	285
15	ORELLANA	1	361
16	PASTAZA	1	252
17	PICHINCHA	16	7.104
18	SANTA ELENA	1	723
19	SUCUMBIOS	1	448
20	TUNGURAHUA	3	1.463
21	ZAMORA CHINCHIPE	1	338
	<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>36.534</b>

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales  
Elaborado: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

### 1.3. Juntas Receptoras del Voto

El 24 de octubre de 2012, el Pleno del CNE aprobó el Reglamento para la Selección de Miembros e Integración de las Juntas Receptoras del Voto para los Procesos Electorales, en base a esta normativa se realizó la selección, notificación y capacitación a los Miembros de las

Juntas Receptoras del Voto en las Elecciones Seccionales 2014. La notificación estuvo a cargo de cada una de las Delegaciones Provinciales en las seis provincias amazónicas y Esmeraldas; para las restantes 17 provincias, el Consejo Nacional Electoral contrató con la empresa Correos del Ecuador la notificación, tanto en el área urbana como rural, alcanzando un 87% de efectividad en la entrega de nombramientos.

**Tabla 11. Cuadro Demostrativo De Entrega De Nombramientos**

DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL NOMBRAMIENTOS A LOS MJRV ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO DE 2014						
PROVINCIA	No. JUNTAS	No. MJRV	NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR CORREOS	NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR LA DELEGACION	TOTAL NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS	% NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS
AZUAY	2.160	15.120	9.183	4.092	13.275	88
BOLIVAR	590	4.130	3.651	400	4.051	98
CAÑAR	766	5.362	2.309	2.712	5.021	94
CARCHI	506	3.542	2.912	543	3.455	98
CHIMBORAZO	1.378	9.646	6.901	1.593	8.494	88
COTOPAXI	1.144	8.008	6.039	1.747	7.786	97
EL ORO	1.734	12.138	9.940	1.494	11.434	94
ESMERALDAS	1.310	9.170		8.188	8.188	89
GALAPAGOS	71	497	425	72	497	100
GUAYAS	9.666	67.662	43.026	12.147	55.173	82
IMBABURA	1.191	8.337	6.991	1.207	8.198	98
LOJA	1.359	9.513	8.420	650	9.070	95
LOS RIOS	2.039	14.273	10.349	1.646	11.995	84
MANABI	3.851	26.957	18.905	2.816	21.721	81
MORONA SANTIAGO	560	3.920		3.737	3.737	95
NAPO	304	2.128		2.089	2.089	98
ORELLANA	392	2.744		2.626	2.626	96
PASTAZA	267	1.869		1.795	1.795	96
PICHINCHA	7.264	50.848	33.638	9.002	42.640	84
SANTA ELENA	763	5.341	4.448	832	5.280	99
STO DGO TSACHILAS	1.125	7.875	5.972	1.672	7.644	97
SUCUMBIOS	486	3.402		3.300	3.300	97
TUNGURAHUA	1.488	10.416	7.433	2.024	9.457	91
ZAMORA CHINCHIPE	349	2.443		2.439	2.439	100
<b>Total general</b>	<b>40.763</b>	<b>285.341</b>	<b>180.542</b>	<b>68.823</b>	<b>249.365</b>	<b>87</b>

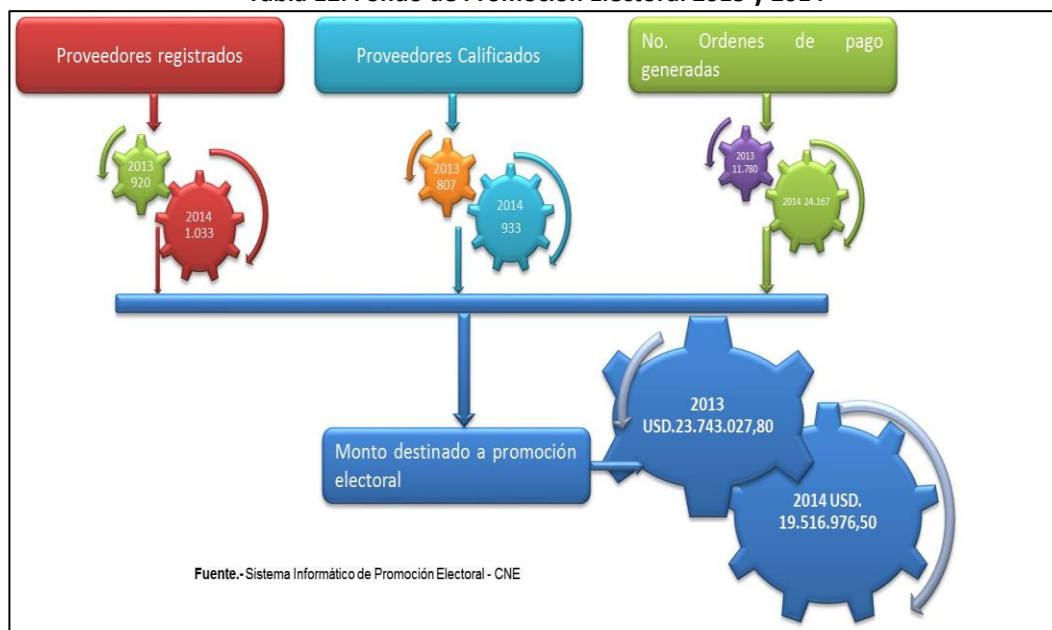
Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales  
Elaborado: Dirección Nacional de Procesos Electorales

#### 1.4. Promoción Electoral

La promoción electoral, es el financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones, para propiciar de manera equitativa e igualitaria, la difusión y el debate de sus propuestas programáticas.<sup>2</sup> La promoción electoral comprende tres fases: a) registro y calificación de proveedores, b) generación de órdenes de publicidad, pautaaje y pago, c) procedimiento para la cancelación de las órdenes de publicidad, pautaaje y pago. En el marco de estas fases, los principales logros obtenidos son:

- 933 medios de comunicación calificados de un total de 1.033 registrados. (Elecciones Seccionales 2014).
- 24.167 órdenes de publicidad, pautaaje y pago generadas para las elecciones seccionales 2014

**Tabla 12. Fondo de Promoción Electoral 2013 y 2014**



Fuente: Sistema Informático de Promoción Electoral  
Elaborado por: Sistema Informático de Promoción Electoral

#### 1.5. Fiscalización Al Control Del Gasto Electoral

Se entiende como fiscalización al conjunto de actos y procedimientos que le permiten al CNE, verificar el cumplimiento de la Ley, aplicar procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen.

<sup>2</sup> Constitución, 2008. art. 115.



Para asegurar la efectividad y la transparencia de los procesos electorales, el CNE ha realizado distintas actividades, como el control constante “in situ” durante todas las fases del proceso electoral, con la finalidad de evidenciar, cuantificar y valorar la propaganda electoral efectuada por los sujetos políticos.

**Tabla 13. Evidencias encontradas en los procesos electorales 2014**

Año	No. Evidencias	USD
2014	34.951	6.766.734,74
<b>Total</b>	<b>34.951</b>	<b>6.766.734,74</b>

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Elaborado por: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Se remitieron al Tribunal Contencioso Electoral 34 expedientes y a la Contraloría General del Estado 44 expedientes con un total de 78 expedientes por presuntas infracciones electorales cometidas.

### Sistema de Control y Fiscalización del Gasto Electoral

Con la finalidad de reemplazar los procesos manuales se desarrolló el Sistema Integrado del Control y Fiscalización del Gasto Electoral, cabe señalar que este sistema ha sido diseñado por técnicos ecuatorianos del CNE, y contiene tres módulos los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 14. Módulos del Sistema Integrado del control y fiscalización del gasto electoral**

Módulos	Descripción
<b>Control y Fiscalización de Propaganda y Gasto Electoral en Vía Pública</b>	Sirve como un mecanismo de control, para ingresar y valorar evidencias del gasto electoral efectuado por los sujetos políticos en todas las fases del período electoral. Es importante señalar que el módulo está considerado como pionero a nivel latinoamericano, es así que México y Bolivia han manifestado su interés en conocerlo y obtenerlo para su uso en el control de campañas políticas.
<b>Registro y Control de Expedientes</b>	Permite administrar el flujo documental relacionado a la recepción, asignación y archivo automatizado de los expedientes de cuentas de campaña presentados por las organizaciones políticas, dentro de un contexto de gestión documental eficiente y eficaz.
<b>Rendición de Cuentas de Campaña</b>	Para el registro de ingresos y gastos realizados en campañas electorales, por parte de las Organizaciones Políticas, el mismo que puede ser descargado del portal web del CNE.

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Cabe recalcar que las Organizaciones Políticas fueron capacitadas sobre el uso de este módulo.

## 1.6. Tecnologías para Procesos Electorales

### Auditorías Informáticas

En el mes de enero del 2014 se elaboró el plan integral de auditoría del proceso electoral 2014, con el objeto de asegurar la implementación de mecanismos que garanticen la participación de organizaciones políticas, universidades, escuelas politécnicas, colegios de profesionales técnicos, observadores internacionales y nacionales y participación ciudadana, mediante la ejecución de evaluaciones técnicas (auditoría informática) del proceso de votación y escrutinio antes, durante y después del evento electoral.

### Infraestructura tecnológica

Durante el período 2014, se realizaron principalmente actividades relacionadas con el mejoramiento de la red de datos, data center, equipamiento de centros de cómputo para diferentes procesos internos entre ellos el sistema de verificación de firmas presentadas en las iniciativas ciudadanas de los procesos de consulta popular, implementación de la infraestructura necesaria para la selección de representantes de los GAD's y para el Sistema Integrado de Administración Electoral SIAE.

Entre otras actividades realizadas podemos resaltar:

- Puesta en producción de los nuevos portales WEB de la institución:
  - ✓ [www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec),
  - ✓ [www.conteorapido.gob.ec](http://www.conteorapido.gob.ec)
  - ✓ [www.elpoderdevoto.gob.ec](http://www.elpoderdevoto.gob.ec),
  - ✓ [www.votoelectronico.gob.ec](http://www.votoelectronico.gob.ec),
  - ✓ [www.votoencasa.gob.ec](http://www.votoencasa.gob.ec),
  - ✓ [www.votoenelexterior.gob.ec](http://www.votoenelexterior.gob.ec),
  - ✓ [www.votopersonasdiscapacidad.gob.ec](http://www.votopersonasdiscapacidad.gob.ec),
  - ✓ [www.vototransparente.gob.ec](http://www.vototransparente.gob.ec),
  - ✓ [delegaciones.cne.gob.ec](http://delegaciones.cne.gob.ec).
  
- Se elaboró el despliegue de servidores para montar los ambientes de pre-producción y producción del Sistema Integrado de Administración Electoral SIAE, en los Data Center principal y de contingencia que se utilizaron en el proceso de elecciones seccionales 2014.

## 1.7. Resultados Electorales

### Elecciones Seccionales 2014

El 17 octubre del 2013, el Consejo Nacional Electoral de Ecuador convocó a Elecciones Seccionales para el 23 de febrero del 2014, a todos los ciudadanos y ciudadanas aptos para sufragar en el territorio nacional.

El registro electoral estuvo integrado por 11.613.270 electores para el territorio nacional en el que se eligió 5.628 dignidades: 23 prefectas/os y vice–Prefectas/os, 221 alcaldesas o alcaldes, 558 concejales/as urbanas y 747 concejales rurales, y 4.079 vocales de las juntas parroquiales rurales a nivel de todo el país.

**Tabla 15. Electores según sexo, Elecciones Seccionales 2014**

<b>ELECTORES</b>		
<b>Sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	5.792.088	49.9%
Mujeres	5.821.182	50.10%
<b>Total Nacional</b>	<b>11.613.270</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Elaborado por: Dirección Nacional de Registro Electoral

En el proceso Elecciones Seccionales 2014, ejercieron su derecho al voto 9.600.539 personas, para garantizar el adecuado ejercicio del sufragio se instalaron:

- 40.763 juntas receptoras del voto
- 76 juntas intermedias de escrutinio
- 54 juntas receptoras del voto para personas privadas de la libertad

**Tabla 16. Organismos Electorales Desconcentrados, Elecciones Seccionales 2014**

<b>JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO</b>	40.763
<b>Nro. DE JUNTAS INTERMEDIAS DEL ESCRUTINIO</b>	76
<b>Nro. DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD</b>	54
<b>Nro. DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO</b>	285.341

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

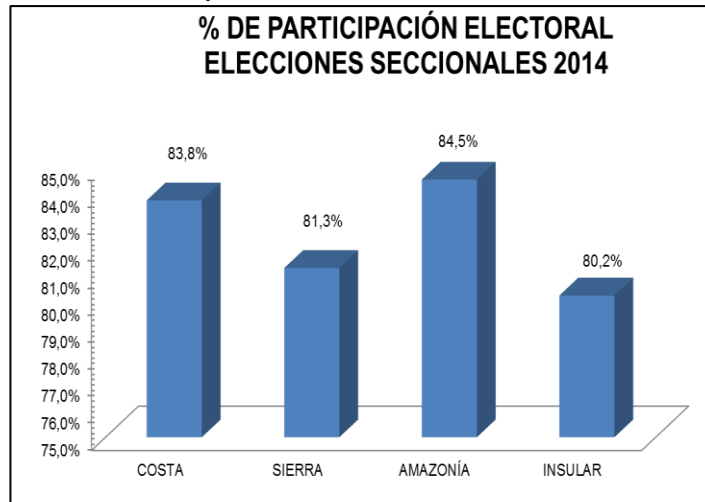
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para este proceso se calificó un total de 28.180 candidaturas principales, que representó 4,9 veces más el número de candidaturas frente al número de dignidades a elegir (5.628).

**Resultados de las Elecciones Seccionales 2014**

Para las elecciones seccionales 2014, la participación electoral fue del 82,67%, lo que representa un incremento del 1,52% con relación al proceso electoral 2013.

**Tabla 17. Participación Electoral, Elecciones Seccionales 2014**



Fuente: Dirección Nacional de Estadística  
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

**Tabla 18. Candidatos electos por sexo, grupo de edad y organización política**

PROVINCIA	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD			
		HOMBRES	MUJERES	MENORES DE 30 AÑOS	DE 30 A 45 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MAS
PRE	61	44	17	9	28	24	0
MPD	95	77	18	10	45	38	2
MPAIS	1.420	1.008	412	186	696	516	22
PSP	161	117	44	34	74	49	4
MUPP	454	346	108	73	238	142	1
AVANZA	697	520	177	84	313	286	14
CREO	205	164	41	30	85	85	5
PRIAN	4	4	0	0	2	2	0
PS-FA	198	155	43	20	105	69	4
PSC	41	33	8	5	14	21	1
SUMA	182	148	34	17	86	73	6
OPs LOCALES	494	377	117	73	239	173	9
ALIANZAS	1.616	1.191	425	211	783	592	30
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>5.628</b>	<b>4.184</b>	<b>1.444</b>	<b>752</b>	<b>2.708</b>	<b>2.070</b>	<b>98</b>

Fuente: Dirección Nacional de Estadística  
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

Dentro de los resultados más relevantes, se detallan los siguientes:

- Los observadores internacionales manifestaron que estos comicios se desarrollaron en un ambiente de normalidad, y la organización prevista por parte del CNE fue adecuada, superando de manera sustancial muchas de las insuficiencias del pasado. Asimismo, hubo un avance notable en temas tales como la señalización de los centros

de votación, la instalación de los centros de información en la mayoría de los recintos, aumento en el número y visibilidad de los coordinadores por recinto, el voto asistido, el voto de las personas privadas de libertad y la uniformidad en la aplicación de la atención preferente para las personas con discapacidad.

- Se desarrollaron distintos ejercicios del voto electrónico, que cumplió con el objetivo esperado y representó, sin duda, un paso importante hacia la modernización de la votación.
- Se fortaleció el mecanismo de coordinación interinstitucional denominado “Mesa 5” cuyo objetivo fue la ejecución y control de las actividades de gestión de riesgos, seguridad y contingencia. Estuvo conformada por el CNE, Ministerios de Educación y Salud, Justicia, Fiscalía General del Estado, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos ECU – 911.
- Conteo Rápido aplicado en los 204 cantones de las 22 provincias del país, para las dignidades de Alcalde, Prefecto y Vice prefecto, en las 21 provincias del país, exceptuándose las provincias de Azuay, Santo Domingo y Galápagos.
- 149 apelaciones presentadas en el Tribunal Contencioso Electoral.

### Conteo Rápido

Este proyecto tuvo como objetivo conocer de manera rápida y confiable, los resultados del proceso electoral para las dignidades de prefectura y alcaldías, afianzando así la democracia, logrando procesos transparentes y eficientes, aumentando la capacidad de control de la sociedad sobre los eventos electorales. Para esto, se firmó un convenio con la Junta Central de República Dominicana, a través del cual se recibieron 1.300 equipos de escaneo y transmisión de datos. El conteo rápido se implementó en 22 provincias, 204 cantones a nivel nacional, con excepción de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Azuay. Este proyecto permitió dar a conocer a la ciudadanía, los resultados preliminares de forma rápida y tuvo éxito pues los resultados oficiales fueron muy parecidos a los entregados a través del Conteo Rápido.

#### 1.8. Colegios Electorales

El CNE en cumplimiento del art. 46 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD), que se refiere a la elección indirecta de representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, implementó un plan en las 24 provincias de los colegios electorales, para la designación de los representantes de las Presidentas y Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales, teniendo los siguientes resultados:

**Tabla 19. Representantes electos**

DETALLE	PRINCIPALES		ALTERNOS/AS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL NACIONAL	89	36	103	20
TOTAL	125		123	

Fuente: Dirección Nacional de Informática

Elaborado por: Dirección Nacional de Informática

Por otro lado, se desarrolló el proceso del Colegio Electoral para designar a los Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus respectivos Suplentes ante el Consejo Nacional de Competencias. Los resultados de éste proceso son:

**Tabla 20. Representantes Electos**

Representantes	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provinciales	1	1	
GAD Municipales	1	1	
GAD Parroquiales	1		1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales  
Elaborado por: Dirección Nacional de Procesos Electorales

### 1.9. Inclusión en Procesos Electorales

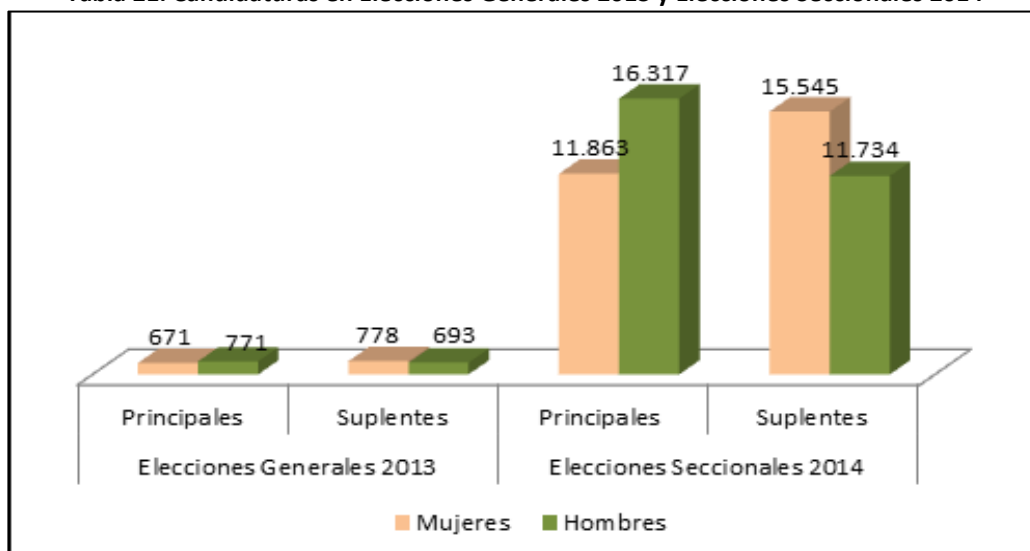
A continuación se presentan las acciones realizadas por el CNE, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales:

#### Participación política de las mujeres

El Ecuador es uno de los tres países de América Latina que ha incluido la paridad en su legislación interna, junto a Costa Rica y Bolivia.

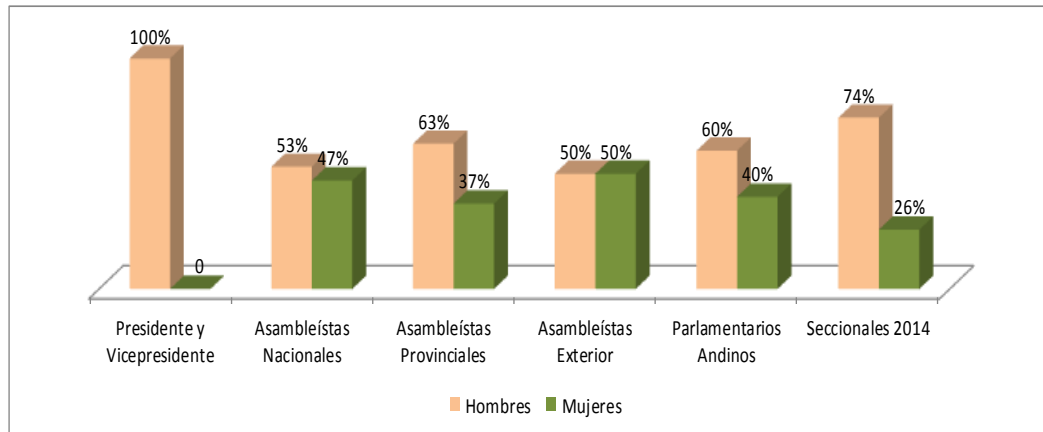
El gráfico muestra los resultados de la aplicación de la normativa relacionada a la paridad y alternabilidad en la inscripción de candidaturas (principales y suplentes), en los procesos electorales Elecciones Seccionales 2014.

**Tabla 21. Candidaturas en Elecciones Generales 2013 y Elecciones Seccionales 2014**



Fuente: Dirección Nacional de Estadística  
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

**Tabla 22. Autoridades electas según dignidades y sexo**



Fuente: Dirección Nacional de Estadística

Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Entre las principales acciones emprendidas para fortalecer la participación política de las mujeres están:

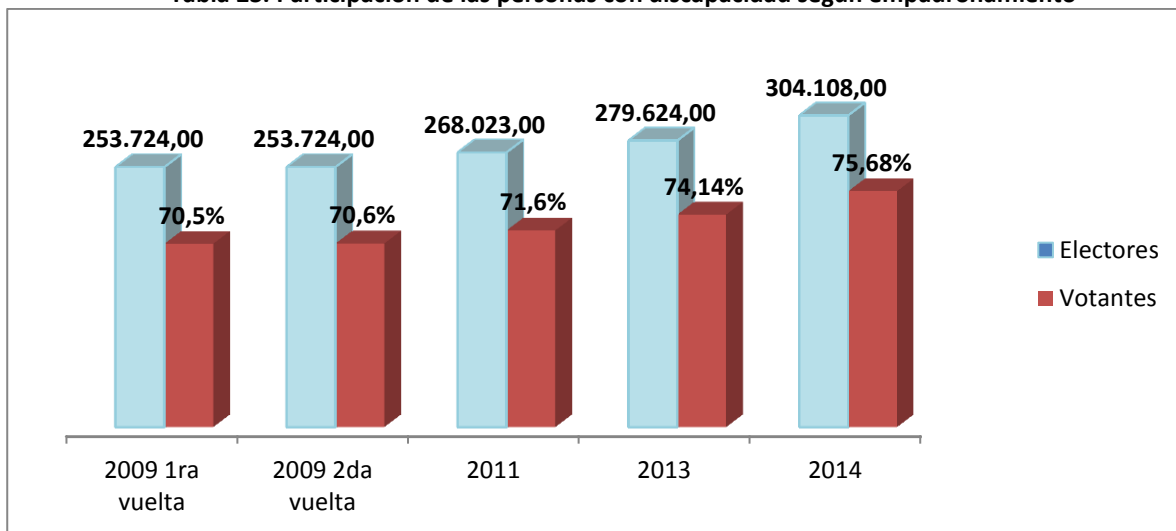
- Reglamento de Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, estableciendo que las listas pluripersonales, tanto de principales como de suplentes, deben ser paritarias y alternadas secuencialmente.
- Reglamento para la Inscripción de partidos y movimientos políticos y registros de directivas, que obliga a las organizaciones políticas que en su organización, estructura y funcionamiento sean democráticos y garanticen la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en su directiva.
- Reglamento de Promoción Electoral, que tiene como objetivo que los contenidos de la publicidad electoral, pongan especial atención a la paridad y equidad de género, participación popular y pluralismo ideológico; y, se dé a conocer a la ciudadanía las candidaturas principales y suplentes, en cumplimiento a la alternancia de género.
- Presentación de publicaciones “Indicadores de participación política de la mujer ecuatoriana Elecciones Seccionales 2014”, que muestran cifras significativas que reflejan el ejercicio del derecho del sufragio de las ecuatorianas.
- Alianza estratégica con la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE), para capacitar a lideresas rurales y candidatas a cargos de las Juntas Parroquiales.
- Elaboración del proyecto de “Democracia Comunitaria: Mujeres hablando de Democracia”, en el marco de éste se desarrolla el documental sobre la vida de Matilde Hidalgo.
- Convenio con ONU Mujeres suscrito en septiembre del 2014, con la finalidad de fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la participación política, mediante la incorporación de las mujeres en las esferas de poder y toma de decisiones, a fin de que se instauren agendas de género pertinentes y con ello contribuir a la profundización de la democracia con un nuevo carácter de legitimidad y representatividad pluralista y paritaria entre hombres y mujeres.

El Consejo Nacional Electoral encamina sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Mediante esta iniciativa, el CNE ha sido reconocido como el Organismo Electoral con mejores políticas de inclusión para las personas con discapacidad, hecho que ha sido emulado por varios países hermanos.

### Derecho a elegir

El gráfico a continuación muestra la evolución que ha tenido la participación de las personas con discapacidad en los procesos electorales:

**Tabla 23. Participación de las personas con discapacidad según empadronamiento**



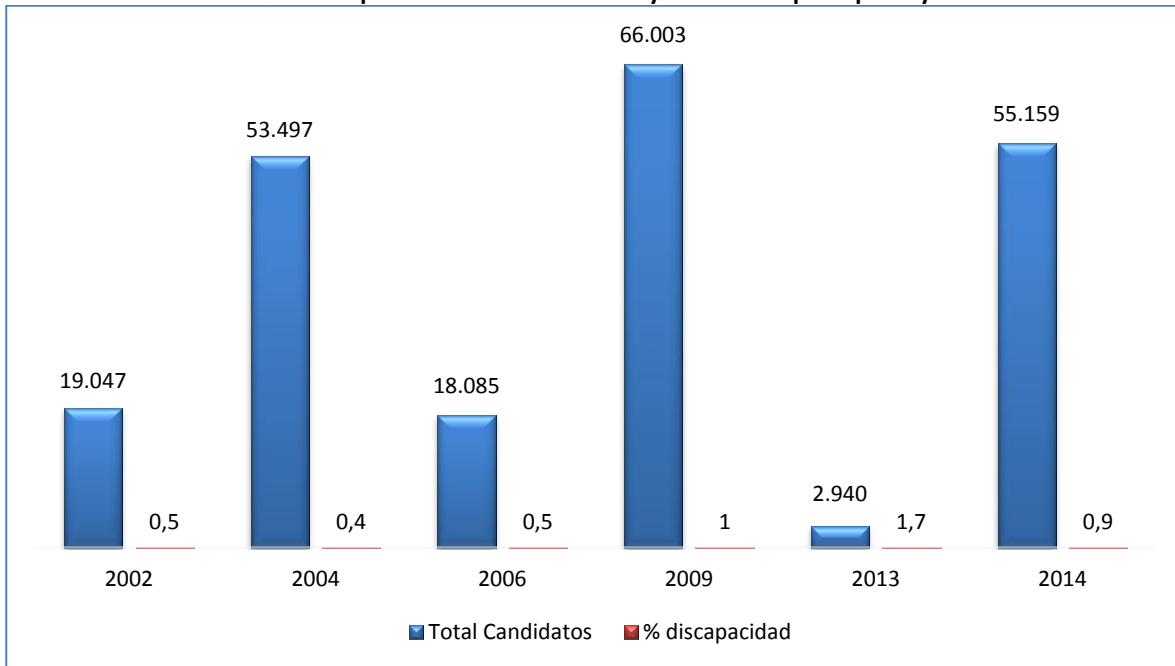
Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas  
Elaborado por: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

### Derecho a ser elegido

Durante la primera década del siglo XXI se registró un descenso de la participación de las personas con discapacidad hasta el 2006, evidenciándose un incremento significativo desde el 2009 hasta el 2013, y que representa el porcentaje más alto de participación de personas con discapacidad como candidatos, en relación a las elecciones anteriores. Cabe recalcar, que este grupo de personas representa el 2,4% del total de electores, aproximadamente, y por tanto aún es insuficiente su participación.



**Tabla 24. Personas con discapacidad como candidatos y candidatas principales y secundarios 2002 -2014**



Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas  
Elaborado por: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

## Derecho a participar

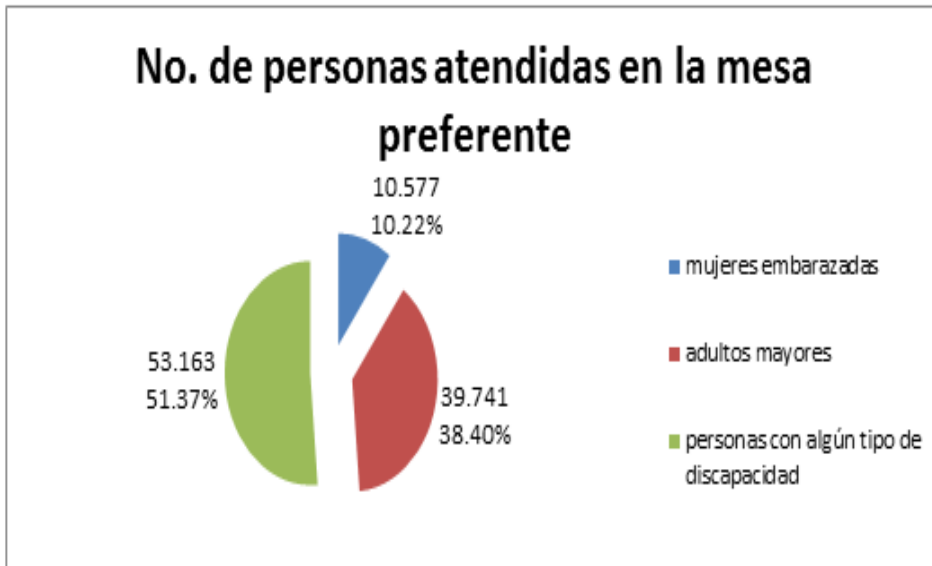
La mayoría de las personas con discapacidad demuestran interés por participar en la vida política del país. Sin embargo, sólo el 13% pertenece a alguna directiva, siendo la más representativa la de tipo religioso y cultural. Es posible que este particular sea por la facilidad de acceso a estos espacios y por su cultura interna de inclusión, no así en las directivas de organizaciones políticas, académicas o laborales.

Para efectivizar esta política se aprobó el proyecto de “Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales”. Los principales logros en las elecciones seccionales 2014 fueron:

- Instructivo para la Mesa de Atención Preferente
- 15.338 cambios de domicilio de personas con discapacidad
- 75% del Proyecto de voto en casa para personas con discapacidad, implementado en 12 provincias, beneficiando a 316 electores.
- 490 Observadores electorales con discapacidad.
- 75% de los recintos electorales accesibles.
- Diccionario de lengua de señas y normativa sobre participación política de las personas con discapacidad.
- El voto electrónico facilitó a las personas con discapacidad visual, ejercer su derecho al sufragio sin necesidad de ser asistido.
- 1.200 guías para observadores nacionales e internacionales impresos en leguaje braille.

Para generar el mejor servicio a las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida, se implementó la “Mesa de Atención, Preferente en los recintos electorales”.

Tabla 25. : Número de personas atendidas en la mesa preferente, Elecciones Seccionales 2014



Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas  
Elaborado por: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

Además se incluyó, en todos los materiales y espacios de capacitación, una temática sobre “Atención Preferente en los Recintos Electorales”, y se generó un curso virtual sobre éste tema.

### Proyecto Voto en Casa

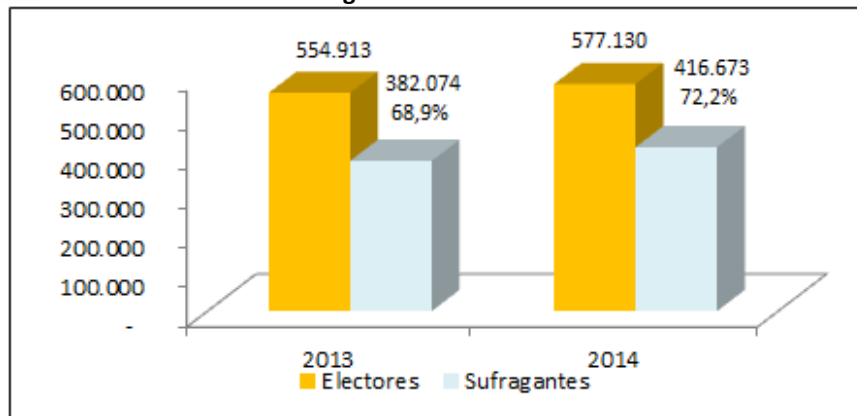
El proyecto Voto en Casa tiene como objetivo acercar la mesa electoral hasta el domicilio de las personas con discapacidad física severa (mayor del 75%), mujeres embarazadas, adultos mayores de 65 años y personas con enfermedades catastróficas, previamente identificadas por el Consejo Nacional de Discapacidades.

Para el 2014, el proyecto conformó juntas receptoras móviles que se dirigieron a los domicilios de las personas con discapacidad previamente inscritas, en las provincias de: Tungurahua, Santa Elena, Imbabura, Carchi, Manabí, Morona Santiago, Chimborazo, Loja, Bolívar, Azuay, Santo Domingo y Napo. A través del proyecto voto en casa, se benefició a 316 electores con discapacidad mayor al 75%. Los cantones con mayor número de personas atendidas fueron Manta 25,31%; Cuenca 12,34%; y, Loja 7,27%.

### Adolescentes

La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. Al respecto se han tenido importantes resultados:

**Tabla 26. Sufragantes de 16 a 18 años**

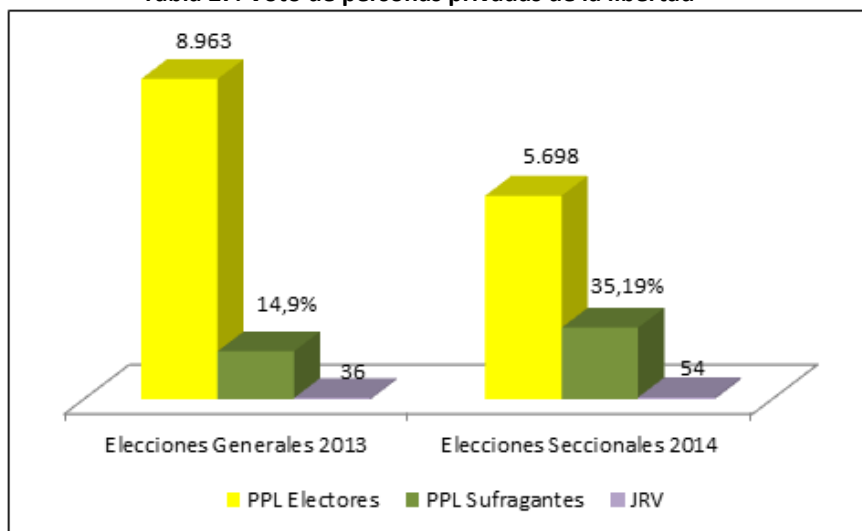


Fuente: Dirección Nacional de Estadística  
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

### Personas Privadas de la Libertad (PPL)

La participación de las personas privadas de la libertad en los procesos electorales se visibiliza en el siguiente gráfico:

**Tabla 27. Voto de personas privadas de la libertad**



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales  
Elaborado por: Dirección Nacional de Procesos Electorales

### Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Si bien la naturaleza de los miembros de la fuerza pública es particular, al considerar su condición como parte de la única institución que detenta el monopolio legítimo de la fuerza, esta función no debería implicar una restricción en sus derechos ciudadanos. Ampliar la base de participantes conlleva la extensión de la legitimidad que ampara la decisión de un gobierno. En tal contexto es pertinente “descubrir y entender la disidencia, a diversidad de opiniones, el contraste, no son enemigos de un orden político-social”<sup>3</sup>, respetando la responsabilidad de lograr que tal pluralismo genere cohesión en el funcionamiento del Estado.

<sup>3</sup> (Sartori, 1993:148)

El número de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio fue de 36.676.

### 1.10. Automatización de los Procesos Electorales- Voto Electrónico

El Ecuador ha venido manejando en forma manual los procesos de votación y escrutinio de votos en las Juntas Receptoras del Voto y en el recuento en las Juntas Provinciales Electorales, con los consiguientes problemas que pueden presentarse en la manipulación de los kits electorales, papeletas y actas, como son: tamaño de las papeletas, cantidad de candidatos a elegirse en una elección, interpretación de algunos votos emitidos, errores en la transcripción de datos a la actas de escrutinio, lentitud en la entrega de resultados y la posibilidad de cometer errores humanos en el conteo de los votos emitidos. En este contexto el CNE reconoció que es necesario implementar procesos automáticos de voto y escrutinio.

El proyecto piloto de voto electrónico se desarrolló precisamente como respuesta a las necesidades de tener resultados electorales de manera ágil, verificable y transparente, respondiendo además a la corriente mundial, que busca identificar a las sociedades modernas con el acceso libre y masivo de la ciudadanía a la información, al conocimiento y a la interconexión, a través del uso de herramientas informáticas que reduzcan la brecha tecnológica.

Es así que la implementación del voto electrónico genera un cambio sustantivo en todos los aspectos, siendo la vida política y la gestión pública dos ámbitos de gran relevancia, que dan lugar a un replanteamiento de la propia relación entre los candidatos y electores, y luego entre los representantes y los ciudadanos.

Las ventajas competitivas del voto electrónico respecto al voto manual se podrían resumir en las siguientes líneas:

- Las experiencias de la región son favorables.
- El escrutinio del voto y/o las auditorías pueden ser observados y validados por los diferentes observadores y representantes de los sujetos políticos.
- Permite parametrizar el software de acuerdo al tipo de elección: admite el voto blanco, nulo, voto por diferentes listas y diferentes dignidades, diferentes idiomas - se podría incluir español y quichua-. Los diseñadores de interfaces observaron que todas las posibilidades se presenten en la pantalla.
- 100% auditable en todas las etapas del proceso.
- Facilita el voto de las personas discapacitadas incluyendo un módulo para no videntes.
- Puede considerarse un beneficio el hecho de que los equipos electrónicos pueden ser utilizados en varios procesos de votación, lo que implicaría un beneficio económico en el largo plazo.
- Equipos completamente portátiles.
- Los resultados obtenidos son 100% confiables y obtenidos rápidamente.

Desde entonces, se llevaron a cabo varios estudios responsables y serios sobre la factibilidad de la implementación del Voto Electrónico en el Ecuador, mediante equipos multidisciplinarios, escogiéndose y delimitándose por estar acorde a la normativa vigente del país y especialmente, a la realidad cultural de las provincias del Azuay y Santo Domingo. Una solución informática que permite facilitar el acceso a la tecnología para la población electoral de las mencionadas provincias.

En el 2014, se realizó la experiencia más significativa, pues se logró una cobertura del 8% del padrón electoral. Se implementaron a modo de proyecto piloto, tres sistemas de votación electrónica, con tres tecnologías diferentes, producto de la cooperación horizontal con organismos electorales pares, para ser utilizadas en las elecciones seccionales 2014 y así, conocer su eficiencia y efectividad consolidando el proyecto de voto electrónico para el Ecuador en los próximos años.

El CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha, con la finalidad de automatizar los procesos electorales en el Ecuador, y garantizar transparencia, eficiencia y prontitud en la entrega de resultados.

### **Voto Electrónico Azuay**

Para garantizar el éxito en la implementación del proyecto, se capacitó a 367.441 personas, que representan el 80% de electores. Así también, se realizó un despliegue importante de relacionamiento público y pacto social con muchas organizaciones e instituciones de la provincia.

En Azuay se logró, por primera ocasión en el país, reunir en una sola mesa a la mayoría de las organizaciones políticas participantes en la lid electoral, y firmar el histórico “Acuerdo por la Democracia y la Transparencia” en respaldo al voto electrónico, lo que llevo a que conjuntamente trabajen en pro del proyecto los sujetos políticos simultáneamente con el Organismo Electoral.

El proyecto abarcó un total de 609.007 electores y electoras. Se logró un escrutinio provincial sin errores, lo que se evidencia en que no se presentaron reclamos, impugnaciones ni apelaciones por parte de las organizaciones políticas. Los resultados se entregaron luego de 2 horas de concluido el proceso electoral.

**Tabla 28. Número de Electores y Votantes. Elecciones 2014**

<b>Nº Electores</b>	<b>Nº Votantes</b>	<b>% de Ausentismo</b>
609.007	459.303	24,58%

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

### **Voto Electrónico Santo Domingo De Los Tsáchilas**

En cuanto a la tecnología implementada, en esta experiencia el voto electrónico consiste en una urna electrónica con impresión de comprobante de voto.

Para lograr el éxito del proyecto se realizaron en total 433.032 capacitaciones.

Las auditorías informáticas que se realizaron al sistema fueron 8, garantizando la transparencia del proceso. A través de este proyecto se logró una participación electoral del 81%. Se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, lo que se evidencia en que no se presentaron reclamos, impugnaciones ni apelaciones por parte de las organizaciones políticas. La transmisión de los resultados se realizó en una hora y el porcentaje de ausentismo fue del 19%.

### **Voto Electrónico La Morita – Pichincha**

La implementación del proyecto voto electrónico de la Morita fue el de urna electrónica, que es un dispositivo mediante el cual se reciben y cuentan de manera electrónica los votos

emitidos por los ciudadanos durante la jornada electoral. Esta urna utiliza una tarjeta de memoria con archivos especiales de datos, que permite proteger el sistema contra manipulaciones no autorizadas y ataques de virus. Además, permite registrar de forma automática el total de votantes y votos que se obtengan de cada partido y candidato en un marco de transparencia y seguridad.

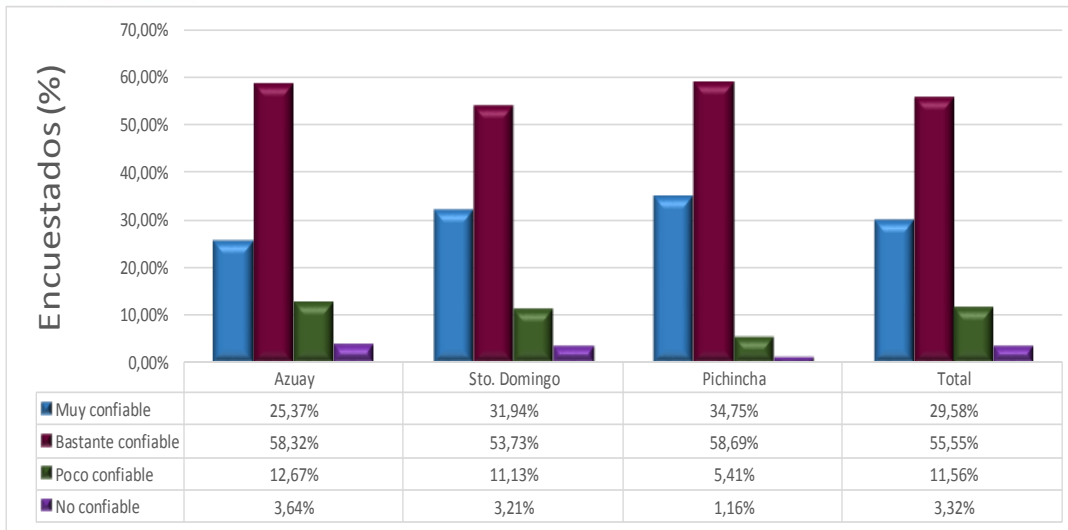
Para garantizar el éxito del proyecto se capacitó a 190 ciudadanos y ciudadanas lo que representó el 90% del total de la población a sufragar.

Como resultados importantes de este proceso, se logró el 99% de participación electoral de los y las sufragantes, registrando únicamente el 0.1% de ausentismo. Los resultados y transmisión de datos desde el recinto hasta el centro de cómputo de CNE se realizó en 20 minutos.

#### **1.10.1. Resultados de las Encuestas a los electores sobre la experiencia del voto electrónico**

A continuación se presentan los resultados de una investigación realizada por el Instituto de la Democracia, el día de las elecciones, la cual muestra los resultados con respecto a la percepción que tuvieron los electores respecto a la experiencia de voto electrónico.

**Tabla 29. Calificación de la experiencia de voto electrónico**



Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Instituto de la Democracia

Como se observa en el gráfico, la mayoría de los electores encuestados (más del 80%), consideraron que su experiencia de votar electrónicamente fue fácil, lo que indica que los tres proyectos fueron exitosos en las elecciones seccionales 2014.

### 1.11. Observación Electoral

#### Observación Electoral Nacional

El Consejo Nacional Electoral durante las dos últimas elecciones, ha logrado avances significativos para garantizar y promover el ejercicio del derecho a la veeduría y control de los actos del poder público. Muestra de ello, es el incremento de la participación de ciudadanos y ciudadanas independientes en la observación electoral, también la articulación más sólida de instituciones y organismos del Estado, que tienen como misión garantizar la transparencia y los derechos de participación.

**Tabla 30. Observadores Nacionales Acreditados en los procesos de verificación de firmas 2013-2014**



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
Elaborado: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

**Tabla 31. Observadores Nacionales Acreditados para las Elecciones 2013-2014**

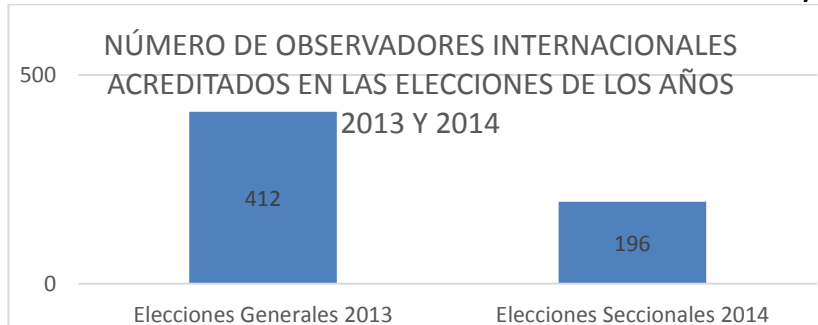


Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
Elaborado: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



Los Programas de Observación Electoral para las elecciones del 23 de febrero de 2014, constituyeron un hito en Ecuador y Latinoamérica, tanto por la cantidad de actores involucrados como por el posicionamiento que adquirieron las misiones frente a la opinión pública en los procesos electorales. En el gráfico No. 34 se presenta los observadores internacionales acreditados.

**Tabla 32. Observadores Internacionales acreditados en las elecciones 2013 y 2014**



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
Elaborado: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

La participación de observadores internacionales ha estado presente en las diferentes fases de los procesos electorales. A continuación se detalla la participación de observadores internacionales:

a) Proceso electoral Elecciones Seccionales 2014

- **Observadores Internacionales: 196**

b) Verificación de firmas sobre la propuesta del Colectivo "YASUNIDOS"

- **Observadores Internacionales: 8**

## **CAPÍTULO 2**

# **CULTURA DEMOCRÁTICA**

## 2. Cultura Democrática

Para garantizar la efectiva participación de la ciudadanía, es necesario por un lado generar conocimiento científico y por otro promover la implementación de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, de manera que se contribuya a la construcción de una verdadera cultura democrática, donde la ciudadanía se empodere, ejerza sus derechos y cumpla sus responsabilidades.

Teniendo estas breves consideraciones, el Consejo Nacional Electoral, estableció en su Plan Estratégico Institucional el objetivo número 2 que señala: “Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia” para lo cual se han determinado dos políticas; “Promover el ejercicio de los derechos de participación política de la ciudadanía, con énfasis en las personas con discapacidad” y “Afianzar la cultura democrática, fomentando los mecanismos de democracia directa y representativa y potenciando la democracia comunitaria, con el fin de consolidar el poder ciudadano.”

En este sentido, la Institución ha trabajado alrededor de cinco ejes: a) investigación, b) capacitación en democracia, c) promoción democrática, d) democracia directa y e) democracia comunitaria.

Las actividades, productos y servicios, generados en el marco de estos ejes e iniciativas, han estado dirigidos a tres públicos meta: Ciudadanía y Organizaciones Sociales; Servidores públicos y servidoras públicas de la Función Electoral, con la convicción de que el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos contribuirán al fomento de una mayor cultura política y una democracia comunitaria, representativa y directa que solidifique la participación política y la construcción del poder popular.

### 2.1. Investigaciones y publicaciones

Durante el año 2014, se trabajó en la elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.

#### Cuadernos, documentos de trabajo y manuales de capacitación

- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Manual de capacitación No. 2 sobre procedimiento parlamentario. (por publicar)
- 4 textos correspondientes a la serie Documentos de trabajo, con el siguiente detalle:
  - ✓ “Representación paritaria en el Ecuador” (en revisión).
  - ✓ “Voto en el Exterior y Representación Política de sus migrantes en el poder legislativo” (En elaboración).
  - ✓ “Multilateralismo electoral: El Rol de la UNASUR frente a nuevo paradigma democrático regional” (Por publicar)
  - ✓ “Comportamiento electoral de las mujeres en el Ecuador” (Por publicar).

- Guía No. 3: “Promoción electoral en el Ecuador: Una mirada a su normativa y herramientas para instituciones públicas, medios de comunicación y organizaciones políticas”. Esta guía estuvo dirigida a Organizaciones Políticas, con la finalidad de fortalecer los procesos que llevan a cabo.
- 2.500 ejemplares de la Guía del facilitador para el ABC de la Democracia, dirigido a servidores electorales y formadores de formadores.
- 1.800 ejemplares de la Guía del perfil del elector ecuatoriano, dirigido a autoridades electas, representantes de organizaciones políticas, instituciones públicas y servidores electorales.
- 343.610 ejemplares de 14 Guías de capacitación electoral para las Elecciones Seccionales 2014, dirigida a capacitadores territoriales, miembros de las Juntas Receptoras del Voto, vocales de Juntas Provinciales Electorales, Vocales de Juntas Intermedias de Escrutinio, coordinadores de mesa y recintos electorales, Delegados de Sujetos Políticos, Miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional y Observadores Electorales:
  - ✓ 1.000 ejemplares de la guía para formadores y capacitadores electorales. Técnicas y metodología de capacitación. Fases del día de las votaciones
  - ✓ 240.000 ejemplares de la guía para miembros de las Juntas Receptoras Del Voto. Fases del día de las votaciones.
  - ✓ 460 ejemplares de la guía para Juntas Provinciales Electorales. Funciones, prohibiciones y atribuciones. Procedimientos para audiencia pública de escrutinio.
  - ✓ 2.300 ejemplares de la guía para Juntas Intermedias de Escrutinio. Funciones, prohibiciones y atribuciones de vocales de la JIE. Procedimiento técnico operativo para procesamiento de actas.
  - ✓ 7.000 ejemplares de la guía para coordinadores de recinto y mesa. Funciones, prohibiciones y atribuciones. Procedimientos del día de las votaciones.
  - ✓ 3.000 ejemplares de la guía de atención preferente en recintos. Procedimientos para apoyo y asistencia a personas con discapacidad.
  - ✓ 5.300 ejemplares de la guía de delegadas y delegados de organizaciones políticas. Funciones, prohibiciones y atribuciones.
  - ✓ 28.000 ejemplares de la guía de las fuerzas armadas. Funciones, prohibiciones y atribuciones.
  - ✓ 30.000 ejemplares de la guía para la policía nacional del Ecuador en procesos. Funciones, prohibiciones y atribuciones.
  - ✓ 2.000 ejemplares de la guía para observación y acompañamiento electoral. Funciones, prohibiciones y atribuciones.
  - ✓ 500 ejemplares de la guía para los miembros de las Juntas Receptoras del Voto de las personas privadas de la libertad sin sentencia ejecutoriada. Fases del día de las votaciones.
  - ✓ 8.200 ejemplares de la guía voto electrónico para miembros de la Junta Receptora del Voto Santo Domingo de Los Tsáchilas. Procedimientos de las fases del día de las votaciones.

- ✓ 15.500 ejemplares de la guía voto electrónico para miembros de la Junta Receptora del Voto Azuay. Procedimientos de las fases del día de las votaciones.
- ✓ 350 ejemplares de la guía de capacitación electoral "voto en casa". Procedimientos para recepción de voto en casa de personas con discapacidad.

### **Gacetas de análisis político electoral**

- 4 Gacetas de Análisis Político Electoral “Opinión Electoral” dirigida a servidores electorales, organizaciones políticas, comunidad académica, medios de comunicación y ciudadanía; enfocados en:
  - ✓ Elecciones Seccionales 2014
  - ✓ Sistemas Electorales bajo la lupa
  - ✓ Democracia Comunitaria
  - ✓ Mujeres y Participación Política

### **Libros y revistas**

- 2.000 ejemplares del libro “La Dosis hace el Veneno: Análisis de la Revocatoria de Mandato en América Latina, Estados Unidos y Suiza”, de la Serie Ciencia y Democracia; dirigidos a academia, estudiantes, autoridades electas, servidores públicos y servidores electorales.
- Revista “Democracias Vol.2”. Publicación anual, indexada y especializada en el estudio de diversas acepciones y prácticas de la democracia. Dirigida a servidores y servidoras de la Función Electoral, sujetos políticos, comunidad científica y ciudadanía en general. El segundo volumen de la revista se lanzó tuvo como tema central.

### **Análisis e investigaciones**

- Investigación realizada sobre “Voto Electrónico”. Implementación del sistema de sufragio en Sto. Domingo de los Tsáchilas, Cuenca, y La Morita. El producto que se obtenga será parte de la edición especial de la serie Ciencia y Democracia No.3 que analizará el voto electrónico en el Ecuador con miras al 2017, constituyéndose en un valioso aporte investigativo al proyecto emblemático del CNE, ante la modernización y automatización de procesos electorales en Democracia.
- Un análisis de resultados electorales 2014 que compila información elaborada por varios autores nacionales e internacionales sobre los resultados electorales. Incluye análisis de las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014 sobre participación política de la mujer, variables socioeconómicas, participación de personas con discapacidad, indicadores de medición de la democracia, entre otros.

### **Análisis e informes estadísticos**

- 5.000 ejemplares de "Indicadores de participación política de la mujer ecuatoriana - Elecciones Seccionales 2014". Dirigido a Organizaciones políticas, ciudadanía, investigadores, estadísticas, funcionarios públicos, organizaciones de mujeres, ONG.

- 3.000 ejemplares de 3 boletines estadísticos digitales, para servidores electorales, con los temas:
  - ✓ Boletín 1: Participación electoral.
  - ✓ Boletín 2: Reelectiones.
  - ✓ Boletín 3: Perfil del candidato y autoridades electas.
- 10.000 ejemplares de “Indicadores de participación política de personas con discapacidad en el proceso electoral 2014”, dirigido a representantes de organizaciones políticas y sociales.

### **Publicaciones varias**

- 8 Boletines Semanales de análisis político – estratégicos de uso interno institucional, dirigidos a autoridades electorales nacionales y provinciales a manera de respuesta a eventos críticos para el CNE y temas estratégicos durante el proceso electoral.

### **2.2. Capacitación y formación Cívico - Democrática**

Para el año 2014 se dio prioridad a la capacitación de autoridades electas de los GAD (Prefecturas, Municipios y Gobiernos Parroquiales) en Gobernanza Local; de igual forma a participantes de las organizaciones sociales en comunidades rurales y sectores marginales, en temas de participación política, hitos de la democracia, tipos de democracia, derechos humanos, y derechos de participación.

El CNE promueve el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de la ciudadanía, organizaciones sociales, actores políticos, organizaciones políticas, ciudadanía y servidores de la función electoral, desde un enfoque de derechos. Durante el 2014 se han obtenido varios resultados que se presentan a continuación según grupos objetivos:

#### **Adolescentes**

- 420.560 adolescentes de 1.966 establecimientos educativos capacitados.
- 3.755 docentes de segundos y terceros años de bachillerato capacitados. Los resultados de dicha campaña fueron legitimados por el Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia, a través de 121 veedurías.

#### **Organizaciones sociales y ciudadanía**

- 1.575 lideresas capacitadas en 45 talleres locales, en el marco del convenio específico y proyecto IDD AMJUPRE.
- 462 ciudadanos/as de comunidades y barrios urbano marginales del país, capacitados a través de 22 talleres sobre el ABC de la Democracia en torno a: hitos de la democracia, tipos de democracia, derechos humanos y de participación.
- 149 líderes y lideresas comunitarias en parroquias rurales de la provincia de Manabí y Esmeraldas, capacitadas en 5 talleres sobre el Rol de Mujer en la Política y Perdiendo el Miedo a Participar en Política

- 36 mujeres políticas del Cantón Palora- Provincia de Morona Santiago, capacitadas, sobre Derechos de Participación Política y Electoral, con enfoque de género, equidad e interculturalidad.
- 75 participantes de Guayaquil capacitados a través de cuatro talleres, sobre Participación en Democracia, Liderazgo para un Desarrollo Comunitario y el Buen vivir.
- Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación para “Formación Continua”; con el tema “Gobiernos Estudiantiles, Ciudadanía I y II”, que permitirá desarrollar contenidos para los segundos y terceros años de bachillerato.

### **Servidores y servidoras electorales**

- 100 servidores y servidoras participaron en cursos de Formación Cívico Democrática para la Función Electoral. Propuesta realizada en conjunto IDD, CNE, IAEN y UTPL, debidamente socializado a través del Plan Institucional de Capacitación.

### **Autoridades electas**

- 1.206 autoridades de Gobiernos Parroquiales capacitadas a nivel nacional, por medio de 32 talleres en el marco de Programa de Gobernanza Local.
- 399 Autoridades Municipales y Prefecturas capacitados a nivel nacional, a través de 15 talleres en el marco de Programa de Gobernanza Local dirigido a.
- Prefectos/as y Vice prefectos/as de 16 provincias, capacitados en democracia y constitución, competencias de los GAD y descentralización y violencia política de género, a través de 2 talleres en el marco de Programa de Gobernanza Local.

### **Capacitación Electoral**

La capacitación electoral constituye un proceso mediante el cual se fortalecen las capacidades de miembros de juntas receptoras del voto, coordinadores de recintos y mesa, miembros de fuerzas armadas, miembros de la policía nacional, observadores electorales para el cumplimiento adecuado de sus tareas, antes y durante el proceso electoral.

- 455 miembros de JIE's de un total de 532. Total de participación 85,53%.
- 193.206 miembros de las Juntas Receptoras del Voto, lo que corresponde al 77,50% del total de MJRV.
- 74 miembros de Juntas Receptoras del Voto para Voto en casa, esto representa el 97,4% capacitados.
- 270 miembros de Juntas Receptoras del Voto para las personas privadas de libertad, lo que significa el 84,10%, del total notificado.

Las provincias que mayor porcentaje de MJRV capacitados tuvieron fueron: Chimborazo 100%, Santa Elena 97% y Pastaza 95%. Mientras que las provincias que presentan menor porcentaje de capacitación son El Oro y Los Ríos 63% y Guayas 68%.

## Capacitaciones realizadas por las Delegaciones Provinciales

A través de las Delegaciones Provinciales se ha capacitado a 117.775 personas en 1.532 talleres, foros, seminarios y jornadas de las 24 provincias del país, en temas de: democracia directa, participación política, derechos de las personas con discapacidad, democracia comunitaria, entre otros.

**Tabla 33. Número de capacitaciones realizadas de las Delegaciones Provinciales 2014**

PROVINCIAS	TALLERES	FOROS	SEMINARIOS	JORANDAS	OTROS	TOTAL
AZUAY				17		17
BOLIVAR	112	2	3	4		121
CAÑAR	37			1		38
CARCHI	38			95		133
CHIMBORAZO	8			8	25	41
COTOPAXI	90			4		94
ESMERALDAS	24			188	5	217
GALÁPAGOS	19	3	1	25		48
IMBABURA	241				8	249
LOJA	72					72
LOS RÍOS	206	4				210
MORONA SANTIAGO	16	1				17
NAPO	5			8		13
ORELLANA	65					65
PASTAZA	13					13
PICHINCHA	52			29		81
SANTA ELENA	38		1	5	2	46
SANTO DOMINGO				48		48
TUNGURAHUA			3			3
ZAMORA	6					6
<b>TOTAL</b>	<b>1.042</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>432</b>	<b>40</b>	<b>1.532</b>

Fuente: Delegaciones Provinciales

Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

### Actores varios o sujetos políticos<sup>4</sup>

- 97 personas participaron de Seminario Internacional “Democracia Directa: Actualidad y perspectivas comparadas” en coordinación con el Tribunal Contencioso Electoral. Universidad Central.

### 2.3. Democracia Comunitaria

La democracia comunitaria empieza por el reconocimiento propio; se trata de un modo de vida ancestral que propone la organización de la convivencia entre diversos y que tiene como fundamento la creación de las condiciones de equidad, para la construcción colectiva de imaginarios y sueños futuros. Pero también constituye un mecanismo de administración

<sup>4</sup> Servidores electorales, organizaciones políticas, organizaciones sociales, medios de comunicación.



creativa de un pueblo o de una nacionalidad, considerando sus particularidades respecto a usos, costumbres y formas de vida, en su relación de convivencia con otros pueblos o nacionalidades y de convivencia también con la naturaleza.

En este contexto, el Consejo Nacional Electoral se encuentra impulsando el proyecto *“Democracia Comunitaria: fortalecimiento de la participación política desde los territorios”*, que tiene como objetivo desarrollar procesos de intercambio, para aprender sobre la democracia comunitaria y procedimientos de deliberación y decisión a nivel comunitario; con esto, se contribuye al efectivo desarrollo de políticas públicas que tengan como base el respeto irrestricto a los derechos colectivos y al principio de interculturalidad.

### **2.3.1. Proyecto “Democracia Comunitaria: fortalecimiento de la participación política desde los territorios”**

La primera fase de este proyecto se está desarrollando en las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe (pueblos Cañari, Saraguro, Cholo pescador, comuna de Shiña y nacionalidad Shuar). Ahora el proyecto se amplía a las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Pichincha. Los principales resultados alcanzados son:

#### **Escuela de lideresas y líderes Comunitarios**

- Capacitación en temas sugeridos por las propias comunidades de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- 5 módulos realizados con los siguientes temas:
  - ✓ *Interculturalidad*. El Estado monocultural; Manejo conceptual de la diversidad en las constituciones de 1998 y de 2008; Interculturalizar el Estado y la sociedad.
  - ✓ *Democracia Comunitaria en la voz de los sujetos comunitarios*. La experiencia de los cabildos en la toma de decisiones colectivas; La minga como sistema de organización comunitaria; Memoria oral como elemento de la identidad colectiva.
  - ✓ *Mujeres y ruralidad*. Procesos de lucha de las mujeres por la consecución de sus derechos políticos y sociales; Liderazgos indígenas y campesinos por la igualdad de género; Trayectoria de Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango; La perspectiva sufragista en Ecuador y la trayectoria de Matilde Hidalgo Navarro.
  - ✓ *Derechos colectivos*. Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades: una mirada a los derechos colectivos de la Constitución del 2008; Agua y Tierra: factores de producción y factores de afirmación identitaria; Consulta pre legislativa y consulta previa, libre e informada: mecanismos comunitarios de participación democrática.
  - ✓ *El control social y los tipos de democracias en Ecuador* (Democracia representativa, democracia directa y democracia comunitaria; La ética como fundamento de la gestión pública; Rendición de cuentas en la comunidad.

## Encuentro de Voces Diversas por la construcción de un Estado intercultural y plurinacional<sup>5</sup>

- Declaración de Ingapirca, en la que las autoridades del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral, junto a los pueblos y nacionalidades reunidos en este encuentro, proclamaron los siguientes compromisos:
  - ✓ Declarar la lucha frontal en contra toda forma de discriminación y racismo.
  - ✓ Reconocer la necesidad de respetar y promover los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades.
  - ✓ Comprometer el esfuerzo, como Estado y como pueblos y nacionalidades, en impulsar un proyecto de formación cívica y democrática con enfoque intercultural.

### 2.4. Museo de la democracia

El proyecto Museo de la Democracia surge como una necesidad de fortalecimiento de la cultura democrática y como una necesidad para fortalecer y mantener la convivencia social, gobernanza y confianza en el sistema político democrático. El propósito del Museo de la Democracia es educativo. Trabaja sobre la cultura, entendida como el acervo de conocimientos, actitudes, símbolos, signos, cosmovisiones sobre la vida individual y colectiva. La cultura es el elemento que une a individuos y colectivos desde valores y actitudes similares, respetuosas del otro y del entorno, que los convoca a cumplir utopías comunes.

La primera fase (junio 2013-mayo 2014) fue de investigación sobre los documentos y objetos que han acompañado este proceso de participación ciudadana, en lo relacionado con la democracia representativa. La segunda fase (junio-diciembre 2014) da cuenta de las actividades realizados por el equipo del Proyecto Museo de la Democracia.

Dentro de los logros más importantes están:

- Investigación histórico-social para la conformación del Archivo Histórico –documental y digital-, el Museo Virtual y realización de muestras temporales e itinerantes.
- Asistencia técnica a provincias en lo relativo al rescate de la memoria histórica del proceso de construcción de la democracia en el Ecuador.
- Rescate de la memoria viva del proceso de construcción de la democracia, a través de sus personajes representativos.
- Construcción de espacios museales educativos para la información, promoción y rescate del proceso de construcción de la democracia en el Ecuador.

---

<sup>5</sup> Encuentro realizado el 5 de septiembre del 2014. Participaron varios pueblos y nacionalidades con diversas trayectorias y experiencias de vida social.

## 2.5. Atlas Electoral

El atlas será considerado una herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales, así como sobre los deberes y derechos que tienen los ciudadanos y ciudadanas respecto a los procesos electorales a escala nacional.

El atlas beneficiará a organizaciones políticas, servidores de la función electoral, instituciones académicas y ciudadanía en general. Las principales acciones que se han desarrollado son:

- Homologación, estructuración y validación de las bases de datos de todos los resultados de los procesos electorales, registro electoral, organizaciones políticas, candidatos y dignidades electas de los procesos electorales realizados en los años 2009, 2013 y 2014.
- 3.000 ejemplares del Atlas Electoral con información estadística de los procesos electorales del período 2009-2014, dirigido a servidores electorales a nivel nacional.
- Convenio con ESPOL para asistencia técnica e investigación para contribuir al Atlas Electoral

# **CAPÍTULO 3**

## **FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS**

### 3. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas

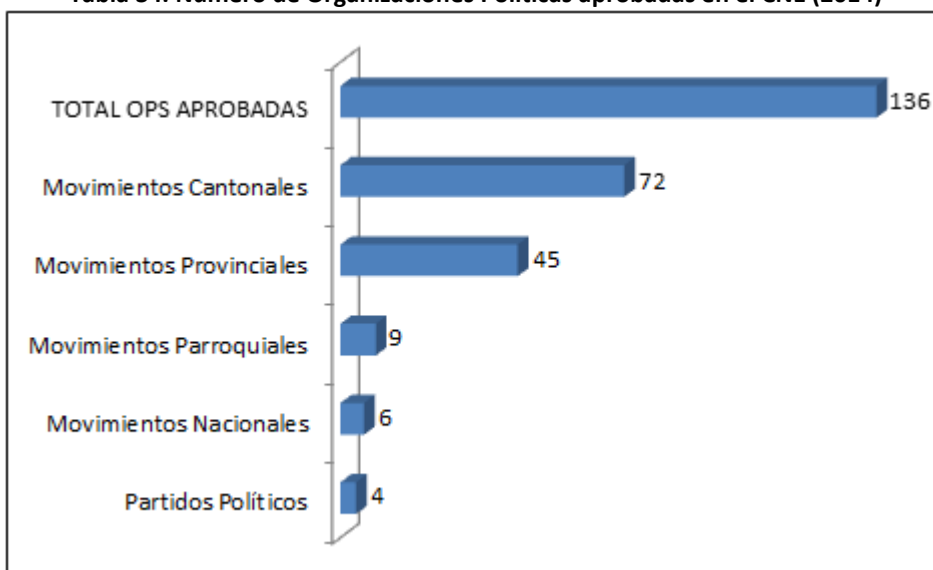
El CNE, ha encaminado su gestión para que los partidos y movimientos políticos tomen conciencia de su rol y su misión, que es trabajar por la democracia, con base, sobre todo, en la capacitación cívica de la ciudadanía e implementación de la democracia interna. Los sujetos políticos, para nacer y mantenerse, deben contar con el respaldo de sus afiliados y adherentes, y eso implica trabajo y esfuerzo, construcción ideológica y partidaria, y deben tener conciencia plena que son soporte y representantes de la democracia.

En la actualidad, la constante evolución de una ciudadanía cada vez más informada y políticamente activa, obliga a repensar el rol de las organizaciones políticas en sociedades democráticas y a revisar sus fines. Ya no solo se trata de conquistar el poder político y ejercer gobiernos desde sus estructuras, sino de garantizar desde lógicas inclusivas, la participación política de la ciudadanía.

#### 3.1. Inscripción de Organizaciones Políticas

El CNE para el 2014, tiene inscritas a 136 organizaciones políticas a nivel nacional, siendo el 53% de nivel cantonal y el 33% provincial, esto se debe principalmente a que en este año se llevó adelante las elecciones seccionales.

**Tabla 34. Número de Organizaciones Políticas aprobadas en el CNE (2014)**



Fuente: Dirección de Organizaciones Políticas  
Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación

En el 2014 existe un incremento del 10,56% en relación al 2013 y un 277% en relación al 2012.

**Tabla 35. Organizaciones Políticas inscritas en el CNE 2012-2013 y 2014**

<b>AÑOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>ORGANIZACIONES POLÍTICAS APROBADAS</b>	36	123	136

Fuente: Dirección de Organizaciones Políticas  
Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación

### **3.2. Democracia Interna de las Organizaciones Políticas**

Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 36. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas**

<b>Año</b>	<b>Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos OPs</b>	<b>Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPs</b>
2014	10	65

Fuente: Dirección de Organizaciones Políticas  
Elaborado por: Dirección de Organizaciones Políticas

El apoyo y asistencia técnica consiste en la transferencia de los conocimientos especializados en materia electoral, con la finalidad de mejorar los procesos electorales internos en los siguientes temas:

- Planificación de procesos electorales internos
- Elaboración de padrones electorales
- Inscripción de precandidaturas
- Diseño de documentos electorales
- Conformación de las mesas receptoras del voto
- Elaboración del reglamentos o instructivo de elecciones internas
- Elaboración de Acuerdos de Ética para los participantes en los procesos de democracia interna.

### **3.3. Rendición de Cuentas Proceso Electoral**

El Código de la Democracia en los art.365 y 367 señala que las organizaciones políticas están obligadas a tener un sistema de control interno, que garantice la adecuada utilización y contabilización de todos los actos y documentos. El control de la actividad económico financiera de los partidos políticos así como del control del gasto electoral de las organizaciones políticas le corresponde al CNE.

Con esta consideración, por mandato constitucional y legal las organizaciones políticas están obligadas a remitir un informe económico-financiero dentro de 90 días una vez que ha concluido el proceso electoral; y, luego del cierre de cada ejercicio anual.

Con la finalidad de asegurar la efectividad y la transparencia en el uso del Fondo Partidario Permanente se realizan los Exámenes de Cuentas correspondientes. Los principales productos obtenidos de este proceso son:

- 6.615 expedientes de cuentas de campaña del proceso de “Elecciones Seccionales 2014”, receptados. Se está realizando el examen de cuentas correspondiente.
- En la actualidad, están siendo revisados los expedientes de cuentas del Fondo Partidario Permanente correspondientes al año 2012 y 2013
- Reglamento para el Control del Financiamiento de la Propaganda y Gasto Electoral y su juzgamiento en sede administrativa, elaborado.
- Plan para el Control del Financiamiento Privado y Estatal utilizado en campañas electorales, que incluye como parte de sus acciones la intervención directa para el control contable y administrativo en las Organizaciones Políticas, aplicado. Este plan promueve la participación ciudadana en el control del gasto electoral, en donde la ciudadanía es un actor activo a través de sus denuncias.

### 3.4. Voto Transparente

El portal [www.vototransparete.ec](http://www.vototransparete.ec) es uno de los mecanismos desde los cuales el CNE promueve la i-democracia, pues comparte con la ciudadanía información de las y los candidatos, así como de las organizaciones políticas. En este portal, también existen canales de comunicación como redes sociales virtuales, para que la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes a sus autoridades electas.

Durante el 2014, en el proyecto del voto transparente realizó las siguientes acciones:

- *Conoce a tu Candidata o Candidato, conoce tu Organización Política:*  
Actualizar información de Organizaciones Políticas y alimentar la base de datos de Candidatos.  
Durante la campaña electoral, publicar la información de los candidatos inscritos y promover diálogos ciudadanos que permitan conocer a dichos candidatos, y particularmente los planes de trabajo y propuestas que impulsan.
- *Conoce a tu Autoridad Electa:*  
Difundir la información sobre las autoridades que fueron elegidas.  
Promover talleres para informar a los ciudadanos y ciudadanas sobre las autoridades electas.  
Sensibilizar a la ciudadanía sobre su papel como veedores del cumplimiento de las propuestas de campaña por parte de las autoridades.
- *En la fase pos-electoral, se ha realizado la evaluación y sistematización del proceso desarrollado.*
- *Se han identificado los ajustes y mejoras que deben realizarse para enfrentar de mejor manera el próximo evento electoral.*

Las estadísticas de la plataforma del voto transparente del CNE, muestran el interés creciente de la ciudadanía por conocer el plan de trabajo y el perfil de las autoridades de elección popular. Las provincias donde se registra el mayor número de acceso a los planes de trabajo y hojas de vida son: Chimborazo, Manabí, Pichincha, Tungurahua, El Oro y Esmeraldas.

Otra estrategia es la creación de la comunidad virtual “Red Ciudadanía Participativa” [www.vototransparente/comunidad](http://www.vototransparente/comunidad), a través de la cual los ciudadanos pueden interactuar con sus autoridades, mediante la creación de foros, según temas de interés público, hacer preguntas a las autoridades electas registradas, colocar fotografías, interactuar con otros participantes, presentar propuestas, entre otras opciones.

El CNE tiene cada vez más usuarios que interactúan en una plataforma electoral digital. Las edades promedio de quienes participan en la web del organismo son entre 30 y 33 años hombres; y, 33 años mujeres.



# **CAPÍTULO 4**

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

## 4. Fortalecimiento Institucional

### 4.1. Planificación Institucional

La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas<sup>6</sup>.

#### 4.1.1. Planificación Estratégica Institucional

Como un referente nacional y regional en temas de planificación institucional con metodología prospectiva, la CEPAL reconoció a la Planificación Estratégica Institucional del CNE como una de las propuestas más completas en planificación prospectiva; muestra de esto es que en el marco del evento: “América Latina y el Caribe en 2030: Visiones del mundo, miradas continentales”, realizado en Santiago de Chile entre el 24 y 26 de septiembre de 2014, se llevó a cabo las II Jornadas de Planificación, donde se expuso el documento “CONSOLIDANDO LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR, Análisis Prospectivo sobre la Democracia en el Ecuador, como base para la construcción de la Planificación Estratégica Institucional del Consejo Nacional Electoral”, trabajo que fue seleccionado por el Comité Científico del ILPES.

Esta participación le permitió al CNE lograr importantes resultados:

- Posicionamiento del Consejo Nacional Electoral como una entidad que planifica su futuro, entre organismos de planificación regional y mundial.
- Publicación por parte de la CEPAL, del documento: “CONSOLIDANDO LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR, análisis prospectivo sobre la Democracia en el Ecuador, como base para la construcción de la Planificación Estratégica Institucional del Consejo Nacional Electoral”.
- Fortalecimiento de capacidades del personal del CNE en temas de análisis prospectivo.

Sin duda, la Planificación Estratégica Institucional significa para todos los usuarios internos del CNE, un insumo importante que fortalecerá su sentido de pertenencia, sinergia en el trabajo diario y una hoja de ruta clara para los próximos 8 años; y para la ciudadanía en general, será un instrumento donde se verá reflejada la apuesta del país, para mejorar los procesos electorales, fortalecer la democracia y garantizar el real ejercicio de los derechos de participación política de la ciudadanía.

<sup>6</sup> SENPLADES; Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. “Guía Metodológica de Planificación Institucional” 1a edición – Quito, 2011. Pág. 13

## Visión

Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortalecimiento del sistema político y la democracia del Ecuador.

## Misión

Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y el control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

El CNE tiene 4 objetivos estratégicos, con sus respectivas metas, políticas y estrategias. Dichos objetivos se mencionan a continuación:

## Objetivos Estratégicos

- **Objetivo 1:** Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.
- **Objetivo 2:** Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- **Objetivo 3:** Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las OPs, para fortalecer la democracia y el poder ciudadano.
- **Objetivo 4:** Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

### 4.2. Implementación del Sistema de Calidad en la Gestión del CNE

El Consejo Nacional Electoral se encuentra experimentando una transformación muy importante en sus estructuras, sistemas de información y procesos, buscando mejorar su agilidad, eficacia y eficiencia, para satisfacer las expectativas de sus usuarios internos y externos, como son los funcionarios electorales, ciudadanos y organizaciones políticas.

El 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad del CNE abarca los siguientes macro procesos con sus correspondientes sub procesos incluyendo la oficina Matriz y la Delegación Provincial Electoral de Pichincha:

- Registro Electoral
- Inscripción de Organizaciones Políticas
- Inscripción de Candidatos
- Logística Electoral
- Capacitación Electoral y Ciudadana
- Sufragio
- Escrutinio y declaración de resultados
- Control y Fiscalización del Gasto Electoral
- Gestión Estratégica
- Gestión del Talento Humano
- Reclamaciones Administrativas en Proceso Electoral
- Gestión Financiera
- Gestión Administrativa
- Gestión de Tecnologías de la Información
- Seguridad Integral
- Gestión de Calidad

Estos procesos han sido definidos, documentados y estructurados de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la especificación técnica ISO/TS 17582. Como pilar fundamental de este proyecto, se diseñó e impartió un programa de formación y capacitación de 46 horas, dirigido a 100 funcionarios del CNE aproximadamente.

A partir del mes de enero del 2015 el CNE se encontrará a la espera de que se efectúe la auditoría de certificación, previa a la obtención de la certificación bajo la Especificación Técnica ISO/TS 17582, emitida por una casa certificadora contratada y acreditada por parte de la Organización de Estados Americanos, el cual se prevé hacerlo en el primer trimestre del 2015; convirtiéndose de esta manera como el **primer organismo electoral del mundo en obtener esta certificación.**

El objetivo primordial de todo este esfuerzo institucional es generar confianza y transparencia en la gestión del CNE, a través de la descripción precisa, de los procesos que desarrolla y especificando el personal competente que participa en cada uno de ellos.

#### **4.3. Gestión presupuestaria**

La ejecución presupuestaria en este período de gestión se ha realizado conforme a las directrices del Ministerio de Finanzas. La ejecución presupuestaria a nivel nacional fue del 94,94%.

La aportación provincial fue la siguiente:

<b>Consejo Nacional Electoral</b>					
<b>Plan Operativo Anual - Delegaciones Provinciales</b>					
<b>Presupuesto corriente desagregado por Delegación Provincial</b>					
<b>Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014</b>					
<b>Delegación Provincial</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Presupuesto comprometido</b>	<b>% comprometido</b>	<b>Presupuesto devengado</b>	<b>% de ejecución</b>
Guayas	2.529.695,98	2.529.234,85	● 99,98%	2.493.147,50	● 98,56%
Orellana	684.147,42	684.146,62	● 100,00%	684.146,62	● 100,00%
Carchi	615.346,49	615.305,80	● 99,99%	609.891,05	● 99,11%
Imbabura	593.644,23	593.245,75	● 99,93%	593.245,75	● 99,93%
Morona Santiago	645.563,02	645.515,66	● 99,99%	645.515,66	● 99,99%
Chimborazo	838.152,21	838.076,03	● 99,99%	837.416,92	● 99,91%
Los Rios	591.603,79	591.158,92	● 99,92%	590.781,60	● 99,86%
Tungurahua	782.348,35	781.112,72	● 99,84%	781.068,52	● 99,84%
Galapagos	1.170.354,56	1.166.086,58	● 99,64%	1.165.600,06	● 99,59%
Sucumbios	619.127,31	615.055,60	● 99,34%	602.565,26	● 97,32%
Pastaza	699.119,45	699.119,05	● 100,00%	699.108,39	● 100,00%
Bolivar	924.024,92	920.201,36	● 99,59%	920.161,81	● 99,58%
Zamora Chinchipe	725.543,84	725.543,60	● 100,00%	725.543,60	● 100,00%
Napo	728.860,90	728.860,70	● 100,00%	728.576,68	● 99,96%
Azuay	918.103,17	895.237,68	● 97,51%	895.237,65	● 97,51%
Esmeraldas	749.204,46	749.173,12	● 100,00%	749.028,24	● 99,98%
El Oro	556.667,82	556.666,93	● 100,00%	556.666,93	● 100,00%
Cotopaxi	714.931,94	714.544,32	● 99,95%	714.544,32	● 99,95%
Loja	893.490,26	893.489,38	● 100,00%	891.015,23	● 99,72%
Manabi	885.469,44	884.535,88	● 99,89%	884.085,82	● 99,84%
Santa Elena	634.259,06	633.817,34	● 99,93%	633.806,04	● 99,93%
Cañar	641.728,65	637.068,43	● 99,27%	637.043,32	● 99,27%
Santo Domingo de los Tsáchilas	637.055,45	636.706,17	● 99,95%	635.739,21	● 99,79%
Pichincha	1.756.327,72	1.756.242,32	● 100,00%	1.750.442,01	● 99,66%
<b>Total</b>	<b>20.534.770,44</b>	<b>20.490.144,81</b>	<b>● 99,78%</b>	<b>20.424.378,19</b>	<b>● 99,46%</b>
<small>Fuente: e-Sigef - Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014</small>					
<small>Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación</small>					

#### 4.4. Gestión del Talento Humano

En la actualidad, las organizaciones con un enfoque en la gestión por procesos y en la mejora de la prestación de sus servicios, basados en la efectividad, calidad y calidez, consideran de vital importancia el talento humano, pilar fundamental del desarrollo y consecución de objetivos institucionales.

##### 4.4.1. Dimensionamiento óptimo de personal del CNE

El dimensionamiento de personal para el Consejo Nacional Electoral (CNE), tiene como objetivo fundamental establecer una valoración óptima de la necesidad de recursos de cada unidad funcional, la misma que permite satisfacer de manera eficiente la ejecución de los productos y servicios demandados por la ciudadanía e instituciones relacionadas, definidos previamente en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

Se utilizó una metodología de carga laboral que no solo sirve como una propuesta para regular el tamaño óptimo de cada unidad operativa, sino también para justificar técnicamente ante el

Ministerio de Relaciones Laborales el incremento de partidas presupuestarias de acuerdo a lo propuesto en el Manual de Puestos.

Los resultados finales establecieron el dimensionamiento óptimo, de cada unidad operativa, por cada cargo operativo a nivel matriz y a nivel desconcentrado.

#### 4.4.2. Iniciativas adicionales para el fortalecimiento del talento humano

Dentro de las iniciativas adicionales que se han llevado a cabo para fortalecer al talento humano del CNE se mencionan los siguientes:

- Subsistema de Evaluación de Desempeño, de acuerdo a la norma técnica del Ministerio de Relaciones Laborales, aplicado por primera vez en el CNE.
- Guía Metodológica para Evaluación del Desempeño que ha sido socializada con los responsables de las unidades de talento humano de las Delegaciones Provinciales.
- Cumpliendo con la política de inclusión, a nivel nacional, se implementaron acciones afirmativas en los procesos de selección del personal, teniendo los siguientes resultados en la contratación: **69 personas con discapacidad** que equivalen al 4% (cumpliendo con el art. 64<sup>7</sup> de la LOSEP). En relación a la diversidad étnica se ha contratado a **81 indígenas, 59 afroecuatorianos y 4 montubios**.
- Proyecto de Reglamento Interno para personal del servicio público y código del trabajo.
- Proyecto de Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos (remitido al MRL el 15 de Abril de 2014, al momento se encuentra proceso de aprobación)
- Política de Seguridad y Salud Ocupacional (proceso de aprobación)
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional (proceso de actualización)
- Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo (proceso de ejecución)
- Plan de Salud Ocupacional (proceso de revisión)
- Plan de Bienestar Social (proceso de revisión)

#### 4.5. Posicionamiento Internacional del CNE

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción. En este sentido, se busca una acción coordinada con instancias nacionales e internacionales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas.

Por otro lado, podemos asegurar firmemente que se ha iniciado un camino irreversible hacia la integración electoral en la región, con un componente técnico de cooperación, respetando

---

<sup>7</sup> Art. 64.- De las personas con discapacidades o con enfermedades catastróficas.- Las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva y hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.

la soberanía de cada nación, en donde el Consejo Nacional Electoral se ha posicionado favorablemente. El intercambio entre Ecuador y las naciones y bloques se ha consolidado. Muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral. Gracias a un activo intercambio de información, principalmente en observación electoral, Ecuador es solicitado para brindar asistencia técnica a otros países. Ya no somos sólo receptores de ayuda internacional, sino que también la brindamos.

#### 4.5.1. Relacionamiento Internacional e Interinstitucional nacional

Para el año 2014 tenemos en vigencia y seguimiento 19 convenios internacionales (India y Corea del Sur se encuentran en proceso de suscripción) y 41 nacionales.

Tabla 37. Convenios Internacionales Vigentes



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales  
Elaborado por: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales

## **CAPÍTULO 5**

# **PROYECCIÓN 2015**



## 5. PROYECCIÓN 2015

### 5.1. Ejes Estratégicos

#### 5.1.1. Desconcentración Efectiva

- Gestión en el territorio y trabajo Interinstitucional (parroquias, cantones y provincias).
- Planificación, Seguimiento y Evaluación (Delegaciones)

#### 5.1.2. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

#### 5.1.3. Fortalecimiento Institucional

Tabla 38. Áreas De Intervención (Fortalecimiento Institucional)

Áreas De Intervención			
<b>PROYECTO DE GEOGRAFÍA Y REGISTRO ELECTORAL</b>	1) Instituto De La Democracia	1) Museo De La Democracia	
	2) Formación Profesional (Escuela De La Función Electoral)	2) Atlas Electoral	

#### 5.1.4. Transparencia en la gestión

Fortalecimiento de la DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

- Fortalecimiento del COMITÉ DE GESTIÓN

Rigor en la observancia de PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

- COMUNICACIÓN interna y externa (Rendición de cuentas permanente)

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

#### **5.1.5. Redimensionamiento del Talento Humano.**

- Aplicar el MANUAL DE PUESTOS (Aprobado por el MRL);
- Aplicar el ESTATUTO ORGÁNICO en toda institución (Aprobado por CNE y MRL);
- Contratación de personal con perfiles adecuados para cada área, incluyendo Delegaciones Provinciales;
- Monitoreo de gestión administrativa y de responsabilidades de Directores Provinciales (Código de Ética);
- Evaluación (Según disposiciones del MRL, y LOSEP);

#### **5.1.6. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.**

##### **5.1.6.1. Reformar el Reglamento vigente del CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS para los siguientes fines:**

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Reuniones mensuales de información;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Seguimiento al buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).

##### **5.1.6.2. Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).**

#### **5.1.7. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.**

- Fortalecer el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL.
- Fortalecer la SEGURIDAD INFORMÁTICA
- Optimización de la INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
- Protección de la INTEGRIDAD DE LOS DATOS
- Garantizar Eficiencia (Proceso Electoral 2017)

#### **5.1.8. Consejo Electoral de UNASUR**

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
  - 1) Procesos electorales
  - 2) automatización
  - 3) capacitación

# **CAPÍTULO 6**

## **APORTES CIUDADANOS**

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**

#### **6. Rendición de Cuentas 2014 Provincial**

El siguiente informe recoge los principales aspectos de los eventos de rendición de cuentas realizados en las 24 provincias.

### LOGÍSTICA

Los eventos de Rendición de Cuentas Provinciales se llevaron a cabo, en la mayoría de los casos, en los auditorios de cada una de las Delegaciones sin incurrir en costos, exceptuando Morona y Cañar que contrataron local para facilitar el acceso a personas con discapacidad.

Se desarrollaron con normalidad y puntualidad.

### CRONOGRAMA

Los eventos se desarrollaron en las siguientes fechas:

- Martes 24/02/2015: (3) Manabí, Orellana, Chimborazo
- Miércoles 25/02/2015: (4) Pichincha, Pastaza, Cañar, Imbabura
- Jueves 26/02/2015: (8) Azuay, Loja, Galápagos, Zamora, Guayaquil, Santo Domingo, Carchi, Santa Elena
- Viernes 27/02/2015: (9) Sucumbíos, Morona, Esmeraldas, Bolívar, El Oro, Cotopaxi, Tungurahua, Los Ríos, Napo

Todos los informes de rendición de cuentas se encuentran subidos en la página web institucional [www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec).

### INVITACIONES ENTREGADAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

- Invitaciones entregadas : 4.157 invitaciones
- Número de participantes: 2.618 es decir un 62,98% de la convocatoria.
- La mayor parte de participantes se centró en representantes de Instituciones 21,58% y otros como: representantes de consejos estudiantiles, adultos mayores, discapacitados, dirigentes barriales, adolescentes, etc. Representaron el 59,17%.
- Organizaciones Políticas, Medios de Comunicación y Autoridades representaron en promedio el 6,42%.

### MECANISMOS DE DIFUSION

- Se realizaron 32 ruedas de prensa en las diferentes provincias
- Se utilizaron redes sociales como Facebook y Twitter (543 twits)
- Otros medios de difusión como correos electrónicos, streaming, videos, etc.

### APORTES CIUDADANOS

Los aportes ciudadanos fueron recibidos de acuerdo a los 4 objetivos estratégicos y la proyección del 2015, teniendo los siguientes resultados totales:

- OE1: 343
- OE2: 324
- OE3: 382
- OE4: 242
- Proyección Estratégica: 211

**TOTAL GENERAL: 1.502 aportes ciudadanos**

## **6.1. Sistematización de aportes ciudadanos a la Rendición de Cuentas**

Una vez realizados todos los eventos, se obtiene la siguiente información relevante respecto a los aportes ciudadanos que fueron clasificados según los 4 objetivos estratégicos:

**Objetivo 1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.**

- **Mejor selección de los miembros de la Junta provincial Electoral.**
- **Agilizar los procedimientos internos del proceso electoral.**
- **Actualizar el padrón electoral**
- **Aumentar los observadores nacionales**
- **Se involucre a la juventud en las Juntas Receptoras del voto.**
- **Incrementen servicios de atención a personas con discapacidad**
- **Mantener el voto asistido**
- **Creación de nuevas zonas electorales para evitar ausentismo**
- **Incrementar la retroalimentación con la ciudadanía sobre proyectos y gestión.**
- **Incrementar las provincias con voto electrónico.**
- **Difundir las actividades realizadas por el CNE a la ciudadanía, que no sean solo la radio y la televisión.**
- **Contar con una plataforma web para poder realizar los cambios de domicilio Online, tomando los recaudos correspondientes para salvaguardar la información y no manipulación del sistema.**
- **Sistema informático que permita agilizar la entrega de resultados oportunos.**
- **Refrescar la base datos de MJRV con nuevos miembros.**
- **Los vocales de Juntas deberían capacitarse obligatoriamente para que garanticen un efectivo trabajo.**
- **Funcionamiento más eficiente las mesas de información en los Recintos Electorales.**
- **Normativa que permita realizar un mejor control respecto de los candidatos y su representación en las diferentes circunscripciones, especialmente respecto de su residencia**
- **Implementar un sistema de escrutinios idóneo y confiable.**
- **La falta de sistemas alternativos y masivos de información a los ciudadanos respecto de su empadronamiento y lugar de votación.**
- **Nuevas herramientas para transparentar la afiliación de los ciudadanos a los partidos políticos.**
- **Incrementar la interculturalidad y enfoque de género en los procesos electorales.**
- **Exista mayor seguimiento a la utilización de fondos asignados a los partidos políticos**
- **Crear más organizaciones en sectores alejados a la ciudad para que todos puedan ejercer su derecho al voto y de una manera muy democrática.**
- **Vocales con perfil, seleccionados con concursos de méritos y oposición.**
- **Puede ser que para la mujer se crean puestos obligatorios y con esto exista un aporte directo del género femenino.**
- **Que exista una base de datos de los MJRV que hay sido seleccionado para que no se vuelva a repetir**

**Objetivo 2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia**

- Promover la organización social en los barrios y recintos rurales.
- Más capacitaciones en cuanto a la democracia.
- Socializar con organizaciones políticas gremiales.
- Se ha realizada una buena capacitación por parte del CNE en temas democráticos.
- Se considera muy acertado el proyecto “Democracia Comunitaria”.
- Generar más proyectos de inclusión.
- Debería existir un lugar en donde se pueda acudir a capacitarse permanentemente tanto en la ciudad como en los sectores distantes.
- La ciudadanía valora el trabajo con la comunidad realizando la formación de líderes y lideresas.
- Mayor participación de los sujetos políticos en el proyecto ABC.
- Difusión en diferentes idiomas.
- Falta de medios de comunicación en comunidades indígenas.
- Difusión y capacitación del código de la democracia y proyectos emblemáticos.
- Socialización a los actores sociales la concientización sobre los valores políticos, morales y prácticas, de tal manera que sientan la urgencia necesidad de cambiar el sistema actual.
- Mejorar la atención en el sector rural y que el personal se encuentre capacitado y con conocimiento de la materia electoral.
- Dar orientación cívica y democrática a las instituciones del sector privado.
- Elaborar manuales de capacitación sobre el voto electrónico.
- Informar a las personas con discapacidad respecto del voto electrónico.
- Realizar proyectos de reformas al Código de la Democracia en conjunto con la ciudadanía.
- Planificar visitas guiadas a la Muestra de Museo de la Democracia y publicitar sus servicios y contenidos históricos.
- Diseñar programas de capacitación en kichwa.
- Ampliar la participación de la Unidades educativas con asesoramiento en procesos electorales.
- Conformar comités con todos los GAD’s cantonales y parroquiales en toda la provincia.

**Objetivo 3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las OPs, para fortalecer la democracia y el poder ciudadano**

- Asistencia técnica a las Organizaciones Políticas durante todo el año.
- Fortalecimiento o capacitación de los movimientos políticos.
- Diversidad de movimientos políticos.
- Formación de líderes de la democracia para las comunidades
- Charlas en las comunidades
- Mayor participación de las mujeres en nuevas contiendas políticas
- Escuela de participación política con los grupos de atención prioritaria antes del proceso electoral
- Tener más en cuenta a la población indígenas quichuas y shuar.
- Socializar el Código de la Democracia y normativa que genere el CNE, en los diferentes sectores de la población.
- Capacitar en Democracia interna en las OP.
- Verificar que la participación política sea transparente en las OP.
- Convocar a las Asambleas de las OP a Consejos Consultivos.

- Informar los planes de trabajo de la OP a los barrios y comunidades.
- Capacitar a la Sociedad Civil respecto de los Informes de Rendición de cuentas de las campañas electorales.
- Programa radial o espacio semanal
  
- Fomentar en las instituciones educativas
- Voto Electrónico en las cabeceras cantonales

**Objetivo 4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.**

- Mayor difusión de las actividades de la Delegación para el desarrollo de la misma.
- Capacitar más a los funcionarios de la Delegación.
- Difusión de las actividades del CNE a nivel rural
- Inclusión a personas con discapacidad.
- Cambio de actitud de las personas y agilizar los procesos
- Atención oportuna y eficaz a la ciudadanía
- Mejorar sistema de red.
- Mantener y superar los indicadores de ejecución del presupuesto
- Los participantes consideran que un elemento para robustecer la gestión institucional está la difusión de los servicios ofrecidos mediante los medios de comunicación o canales convencionales como: perifoneo en las áreas rurales, previo a la visita de brigadas móviles y radios comunitarias.
- Crear una página virtual donde jóvenes puedan entrar y aprender, participar en la democracia
- Mayor promoción de logros y resultados
- El CNE debe realizar una auditoría a los planes de trabajo presentados por las autoridades de elección popular (Prefecto, Alcaldes y Concejales, Juntas Parroquiales).
- Certificados electrónicos

**Proyección Estratégica**

- Se necesita más capacitación y charlas
- Utilización de radios comunitarias
- Coordinación con los dirigentes
- Integridad de datos y seguridad informática.
- En Licto no hay tecnología.
- Ampliar proyectos de alfabetización política a la ciudadanía.